



Modelo de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades de las y los servidores públicos en Crianza Amorosa + Juego



El futuro
es de todos

Consejería Presidencial
para la Niñez y la Adolescencia





Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia

Carolina Salgado
**Consejera Presidencial para la Niñez
y la Adolescencia**

Dalys Silgado Cabrales
Asesora

Paula Andrea Rodríguez Camacho

Marcia Castro Ramírez

Susan Gil M

**Equipo técnico de la Consejería
Presidencial para la Niñez
y la Adolescencia**

Corporación Juego y Niñez

Ruth Camelo
Directora Ejecutiva

Jorge Alberto Flórez Culman

Julián Mateo Sánchez

Astrid Henao Alfonso

María Alejandra Betancur Ortiz

Kritzzy Linares Caicedo

Diana Pahola Riveros Rodríguez

Meliza Saldaña Salazar

Herlinda Beatriz Rocha Medina

**Textos equipo técnico de la
Corporación Juego y Niñez**

Jaime Castro Martínez

Wendy Danyanny Prieto

**Equipo de investigación Institución
Universitaria Politécnica
Grancolombiano**

María Consuelo Jáuregui

Alejandra Arbeláez G.

Revisión de textos

Camilo Andrés Marín Bohórquez

Diseño Gráfico

Contenido

	Pág
Introducción	5
1. Marco teórico y conceptual	6
1.1. ¿Qué hemos logrado desde la Crianza Amorosa+Juego?	6
1.1.1. Identificando los diferentes tipos de violencias contra niñas, niños y adolescentes.	6
1.1.2. ¿En qué consiste la Crianza Amorosa+Juego?	10
1.1.3. ¿Por qué el juego es un factor protector en la crianza?	11
1.1.4. ¿Cuáles son las afectaciones del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes, en la infancia?	12
1.1.5. ¿Qué habilidades fortalecen las niñas, los niños y los adolescentes cuando en sus vidas se da una Crianza Amorosa+Juego?	16
2. Marco metodológico	20
2.1. La pertinencia de la asistencia técnica en los territorios	20
2.2. ¿Con quiénes hemos trabajado en los territorios para implementar la Crianza Amorosa+Juego y prevenir las violencias y el castigo físico?	21
2.3. ¿Cómo hemos trabajado para impactar en los territorios?	24
2.4. Cambios en las familias desde la Crianza Amorosa+Juego	25
3. Reconociendo creencias e imaginarios frente a la crianza, el juego, las violencias y el Castigo Físico, tratos crueles, humillantes o degradantes	27
3.1. Identificando y transformando los imaginarios y las creencias que perviven en las familias	27
3.2. Enriqueciendo el rol de las y los servidores públicos desde la Crianza Amorosa+Juego	39
3.3. Principales resultados y logros del proceso de asistencia técnica en los territorios	41



Contenido

Pág

4. Componentes del modelo de asistencia técnica	43
4.1. Principios rectores de la asistencia técnica	43
4.2. Conformación y cualificación del equipo que desarrolla la asistencia técnica	44
4.3. Definición e implementación del plan estratégico	45
4.3.1. Convocatoria: identificación de actores para la articulación, (caracterización poblacional - territorial y definición de metas).	45
4.3.2. Focalización	45
4.3.3. Formación	47
4.4. Acompañamiento: despliegue de las estrategias en territorio	50
5. La sistematización en Crianza Amorosa + Juego	52
6. Conclusiones y recomendaciones	54
6.1. Proceso de asistencia técnica	54
6.2. Recomendaciones generales	55
Fuentes citadas y consultadas	56

Introducción

El Convenio de Asociación No. 203-21 suscrito entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a través de la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, y la Corporación Juego y Niñez, propone la formulación e implementación de un modelo de asistencia técnica con participación de 42 municipios de los 32 departamentos del país, con el objetivo de fortalecer las comprensiones sobre la crianza con amor y el juego como derecho y factor protector, transformando imaginarios y prácticas que naturalizan las violencias contra niñas, niños y adolescentes.

El proceso se implementó, durante 8 meses, con servidoras y servidores públicos que acompañaron a las familias en sus territorios. Como resultado de este proceso, se construyó un modelo de asistencia técnica práctico, sencillo y flexible, que se nutre de los enfoques de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030 (Gobierno Nacional, 2018). Este modelo será una guía para que las entidades territoriales puedan adoptar esta estrategia de formación y acompañamiento, replicando acciones de fortalecimiento de las capacidades del talento humano que promueve e implementa el trabajo a favor de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes en el país.

Para alcanzar los resultados esperados en este modelo, se contó con la

participación de todos los actores y sectores de la sociedad, de nivel nacional, departamental y municipal, para incidir sobre las percepciones de las y los servidores públicos, relacionadas con la crianza, el juego, las violencias que afectan a niñas, niños y adolescentes, y el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes.

Desde el liderazgo de la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, y la Corporación Juego y Niñez, el presente Modelo de Asistencia Técnica propone, a Colombia y a sus entidades territoriales, asumir el reto de transformar las prácticas de crianza para prevenir todas las formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes, especialmente el castigo físico, y los tratos crueles, humillantes o degradantes.

Se espera que, en los distintos territorios y con la participación activa de todos los actores sociales, entidades, instituciones y organizaciones, se implementen procesos de acompañamiento, sensibilización y formación a las personas adultas, madres, padres y cuidadores, para que transformen sus prácticas de crianza y dispongan de mejores entornos protectores para las niñas, los niños y los adolescentes, desde el amor, el afecto, el cuidado y la promoción de la Crianza Amorosa+Juego y la convivencia en los hogares.



1. Marco teórico y conceptual

1.1. ¿Qué hemos logrado desde la Crianza Amorosa+Juego?

Con la asistencia técnica de Crianza Amorosa+Juego realizada en los territorios, se desarrolló un trabajo de formación y acompañamiento a las y los servidores públicos, con el fin de fortalecer sus conocimientos sobre la crianza, el juego y las violencias que afectan a niñas, niños y adolescentes, enfatizando en las diferentes formas de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes. Esta iniciativa cobra mayor relevancia al considerar la importancia de cada profesional y su rol en las dinámicas sociales de los territorios, dado que son gestores e implementadores de los programas y proyectos enfocados en la infancia, la adolescencia y las familias; lo cual les convierte en actores de cambio social.

Este trabajo de asistencia técnica se planteó como un ejercicio formulado rigurosamente, con una implementación flexible acorde con las realidades y posibilidades de los territorios. La asistencia técnica partió de fortalecer los aprendizajes adquiridos en el curso virtual de Crianza Amorosa+Juego en el año 2020, y con el cual, 1.239 servidoras y servidores públicos fueron formados. De esta manera, se posibilitó la construcción y el avance de un camino innovador para acompañar y sensibilizar a las familias, en los territorios.

El primer ejercicio en los territorios fue la identificación de los tipos de violencia y la intensidad con que se presentan. De igual forma, el reconocimiento y trabajo con las y los servidores en la garantía del derecho al juego y a la participación de niñas, niños y adolescentes. Se estableció como prioridad, reconocer y abordar los imaginarios históricos que desestiman a la niñez y adolescencia, como sujetos de derechos. Estas concepciones provienen de prejuicios fundados en representaciones, imaginarios, creencias y prácticas, que generan desigualdades y fenómenos de profundo arraigo en la sociedad; y así mismo, propician las violencias y concepciones que legitiman y naturalizan algunas prácticas de castigo utilizadas para disciplinar o corregir, durante la crianza.

1.1.1. Identificando los diferentes tipos de violencias contra niñas, niños y adolescentes.

La asistencia técnica sobre Crianza Amorosa+Juego en los territorios, permitió reconocer y reflexionar sobre los diferentes tipos de violencia que afectan a niñas, niños y adolescentes, con un énfasis especial sobre el castigo físico y los tratos crueles, humillantes o degradantes.

De acuerdo con el Código de Infancia y Adolescencia (2006), que tipifica el maltrato infantil como,

Toda forma de prejuicio, castigo, humillación o abuso físico y psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación, y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona (Ley 1098 de 2006, p. 25).

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a través del lineamiento para la atención de niños, niñas y adolescentes, define la violencia contra niñas, niños y adolescentes, como:

Toda acción, omisión, abuso, uso de la fuerza o del poder que se expresa a través de la violencia física, psicológica, sexual y la negligencia, así como a través de las amenazas de tales actos, la cual se puede presentar en distintos ámbitos y ser ejercido por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona; produce daño y afecta la integridad personal, el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, llegando incluso hasta la muerte (ICBF, 2017, p. 24).

Entendiendo que, cuando se habla de los diferentes tipos de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes, se reconocen las siguientes:

► **Violencia sexual:** cualquier comportamiento de tipo sexual que se hace contra la voluntad de una persona. Incluye la violación, el abuso y el acoso sexual. (Consejería Presidencial para la Niñez y la

Adolescencia [CPNA], y Corporación Juego y Niñez [CJN] 01, 2020, p. 9). La violencia sexual es cualquier acto, tentativa o amenaza de naturaleza sexual que se realiza contra la voluntad de una persona. Es siempre un delito que lesiona la integridad sexual y, aunque es un acto de violencia, no implica necesariamente el uso de la fuerza física, sino que puede ser ejercida de manera verbal, psicológica o mediante amenazas. (Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia [CPNA], y Corporación Juego y Niñez [CJN] 01, 2020, p. 21)

► **Violencia psicológica:** toda acción u omisión destinada a degradar, discriminar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de las niñas, los niños y los adolescentes, por medio de conductas como humillar, rechazar, aterrorizar, aislar, ser permisivos, instrumentalizar o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud mental o el desarrollo personal integral. (Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia [CPNA], y Corporación Juego y Niñez [CJN] 01, 2020, p. 27)

► **Violencia física:** es toda acción a través del uso de la fuerza, la cual puede causar dolor, malestar, lesiones, daños a la salud, o al desarrollo de la niña, niño o adolescente. La violencia física se puede ejercer a través de las manos o con cualquier parte del cuerpo, con cachetadas, nalgadas, pellizcos,



puñetazos, patadas, pisones, puños, empujones, mordiscos, zarandeo, coscorrones, rasguños, jalón de pelo, de orejas, entre otros. (CPNA y CJN, 01, 2020, p. 28)

Negligencia u omisión: es un tipo de violencia relacionada “con la falta de satisfacción de las necesidades básicas de niñas, niños y adolescentes. Es otra forma de maltrato infantil que comprende las omisiones y carencias intencionales de quien cuida a niñas, niños y adolescentes, para suplir sus necesidades, teniendo los medios para hacerlo” (CPNA y CJN 01, 2020, p. 31). La negligencia física incluye no proveer de alimentación, vestuario o higiene adecuada a niñas, niños y adolescentes, pero también exponerlos a riesgos físicos cuando no tienen supervisión y cuidado, lo que genera accidentalidad, siendo las quemaduras las más frecuentes. No enviar a niñas, niños y adolescentes a la escuela o dejarlos frente a un televisor por tiempo indeterminado son también formas de negligencia que afectan su derecho a la educación. El rechazo, la soledad, las humillaciones o hacer que niñas y niños trabajen, son formas de violencia por negligencia. Otra forma de negligencia tiene que ver con el descuido en la atención en salud; por ejemplo, no vacunarlos, no hacer controles médicos o no seguir las recomendaciones en casos de enfermedad (Ibíd., 2020, p. 31).

Castigo físico: el Comité de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (CDN) define el castigo corporal o castigo físico como “todo castigo en el que se utilice la fuerza física y que tenga por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve. En la mayoría de los casos, se trata de pegar a los niños (manotazos”, “bofetadas”, “palizas”) con la mano o con algún objeto –azote, vara, cinturón, zapato, cuchara de madera, entre otros-. Pero también puede consistir en actos como dar puntapiés, zarandear o empujar, arañar, pellizcar, morder, tirar del pelo o de las orejas, obligar a ponerse en posturas incómodas, producir quemaduras, obligar a ingerir alimentos hirviendo u otros productos (por ejemplo, lavarles la boca con jabón u obligarles a tragar alimentos picantes). El Comité de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (CDN) considera que el castigo físico es siempre degradante. (Naciones Unidas, (2006), citado CPNA y CJN 04, 2021, p. 5-11)

Tratos crueles, humillantes o degradantes: El Comité de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (CDN) señala en la Observación General No. 8 (2006) que: “Hay otras formas de castigo que no son físicas, pero que son igualmente crueles y degradantes, y por lo tanto incompatibles con la Convención. Entre estas se cuentan, por ejemplo, los castigos en que se menosprecia, se humilla, se denigra, se convierte

en chivo expiatorio, se amenaza, se asusta o se ridiculiza a la niña, niño o adolescente (Naciones Unidas, (2006), citado en CPNA y CJN 04, 2021, p. 12-13).

En un panorama global, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) calcula que anualmente uno de cada dos niñas y niños, entre los 2 y 17 años de edad, es víctima de algún tipo de violencia; y que, aproximadamente, tres de cada cuatro niñas y niños, entre los 2 y 4 años, son sometidos a disciplinas violentas por parte de sus cuidadores (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2014). En un estudio, realizado en 131 países, se encontró que 220,4 millones de niñas y niños son castigados físicamente, y 230,7 millones son agredidos psicológicamente en sus primeros 5 años de vida (Cuartas, J. et al., 2019).

Según Unicef, en la región latinoamericana y del Caribe, “el 64 % de las niñas y los niños, menores de 15 años, experimentan regularmente algún tipo de disciplina violenta relacionada con el castigo físico, ya sea agresión emocional o castigo corporal”. Es decir, “casi 1 de cada 2 niños y niñas experimenta el castigo físico”. Esta situación es preocupante, pues “tan solo 10 países en América Latina y el Caribe cuentan con prohibición total del castigo físico”, aun sabiendo que, “la exposición a la violencia, el abuso y la negligencia durante la primera infancia tiene un impacto para toda de la vida” (Unicef, 2018, págs. 1-3).

En Colombia, hay más de 15 millones de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años de edad; es decir que,

comprenden el 30 % de la población total del país (DANE, 2020). Según la Encuesta de Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes (EVCNNA, 2018), el porcentaje de jóvenes, entre los 18 y 24 años de edad, que sufrió violencia sexual, física o psicológica antes de los 18 años, fue de 40,8 % en mujeres y 42,1 % en hombres. También señala que, la violencia física antes de los 18 años afecta más a los hombres (37,5 %) que a las mujeres (26,5 %); y que, la violencia psicológica padecida antes de la mayoría de edad, ejercida por padres, cuidadores, parientes o adultos, perjudica a más mujeres (21,2 %) que a hombres (9,5 %). De acuerdo con los investigadores, el método más comúnmente reportado para castigar a un niño fue azotar en la parte inferior con una mano desnuda, seguido de bofetadas en la mano, el brazo o la pierna (Trujillo, A., González, M. R., Fonseca, L. & Segura, S., 2018, p. 439).

En un estudio del año 2018, centrado en el análisis del uso del castigo corporal, se evaluaron 853 informes relacionados con esta práctica ejercida por padres contra sus hijos. Los resultados indicaron una alta tasa de prevalencia (77 %) en padres y madres, quienes reconocieron el uso del castigo corporal, pero con bajos niveles de gravedad y cronicidad. Esta cifra indica que el castigo físico es una práctica naturalizada junto con otras variables históricas que han construido imaginarios y representaciones que, a su vez, crean una profunda desigualdad entre adultos y niñas, niños y



adolescentes. La investigación se llevó a cabo en las cuatro principales ciudades del país: Barranquilla, Bogotá, Medellín y Cali.

En el marco de la asistencia técnica, desarrollada en todo el territorio nacional durante el año 2021 por la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y la Corporación Juego y Niñez, se encontró que las acciones consideradas por parte de madres, padres y cuidadores, como prácticas de crianza violentas contra niñas, niños y adolescentes son: golpear (88,2 %), dar cachetadas y palmadas (75,2%), rechazar (74,5%), amenazar (74,4%), y humillar (74,4%), entre otras. Sin embargo, se identificó que, en más del 60% de las familias, el castigo físico y la negligencia son consideradas prácticas de crianza con una alta tolerancia. Así mismo se encontró que el 34% de los padres, las madres y los cuidadores no reconoce la negligencia y el descuido como una forma de violencia que afecta a niñas, niños y adolescentes, situación que pasa desapercibida o aceptada como hecho connatural de la crianza. Por otro lado, padres, madres y cuidadores lograron identificar, en relación con los tratos crueles, degradantes y humillantes, que los gritos (30%), los tratos degradantes (30%), las amenazas (29%), el rechazo (28%) y las humillaciones (con un 28%), presentan un nivel bastante alto de tolerancia en las familias y que, en muchos casos, ni siquiera son reconocidos como formas de castigo físico (CPNA y CJN 01, 2021, p. 1-10).

1.1.2. ¿En qué consiste la Crianza Amorosa+Juego?

La crianza se presenta como un “proceso único e irreplicable en que un ser humano es acogido, reconocido y guiado por otros seres humanos, quienes le brindan incondicionalmente todas las cosas que requiere para su crecimiento y desarrollo” (CPNA y CJN 02, 2020, p. 10).

La crianza implica un compromiso de madres, padres o cuidadores de proteger, apoyar, orientar, acompañar, brindar confianza, respetar, aceptar, y promover el desarrollo integral de niñas, niños, y adolescentes, reconociéndolos como sujetos de derechos. Además, el papel del Estado, la sociedad civil y la familia es el de garantizar que puedan ser ejercidos por ellas y ellos (CPNA y CJN 02, 2020, p. 11).

La crianza, conjugada con el juego, propone un camino que invita a transformar las relaciones en el interior de los distintos entornos donde las niñas, niños y adolescentes conviven cotidianamente con sus padres, madres, cuidadores y demás personas adultas que interactúan en dichos contextos. Propone generar relaciones de horizontalidad y respeto, a partir de las distintas comprensiones conceptuales y experienciales sobre la forma eficiente y sana de relacionarse con las niñas, niños y adolescentes, estableciendo límites claros, pero sin violencia; siempre desde el respeto, el diálogo, el juego en familia y el amor.



Este camino invita a comprender más que a juzgar o culpabilizar a los adultos; puesto que la crianza no es ni positiva ni negativa, si se le observa desde los patrones que se recrean y se reproducen a partir de la cultura, y que se van naturalizando y validando con el tiempo. Invita a reflexionar y a pensarse de manera diferente para generar cambios radicales en los distintos entornos donde transcurre la vida de niñas, niños y adolescentes, sin violencia, sin castigo físico, sin tratos crueles, humillantes o degradantes, con límites claros y con acuerdos de sentido que permitan fortalecer los vínculos afectivos en el interior de los hogares, y así, transformarlos en verdaderos entornos protectores.

1.1.3. ¿Por qué el juego es un factor protector en la crianza?

Uno de los retos más importantes para las servidoras y los servidores públicos, al acompañar a las familias, es hacer conexión de forma vivencial y experiencial. Esto, con el fin de promover aprendizajes y cambios en el interior de los hogares, desde la sensibilización, la reflexión y la transformación de prácticas en la relación con las niñas, niños y adolescentes.

A partir del ejercicio teórico y conceptual desarrollado durante la asistencia técnica, se plantearon comprensiones para prevenir las diferentes formas de violencia y el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes.

Se abordó la generación de factores protectores desde el juego en conexión con la crianza, entendiéndolos, como “las condiciones o los entornos capaces de favorecer el desarrollo de individuos o grupos y, en muchos casos, de reducir los efectos de circunstancias desfavorables. Se clasifican en internos (características individuales: estima, seguridad, confianza en sí mismo, empatía...) y externos (socioculturales, estructura familiar, redes sociales, sistema de creencias y valores, sistema económico y político, sistema educativo)” (CPNA y CJN 02, 2020, p. 7).

El juego se comprende como “una experiencia creativa, que permite vivir, en forma placentera, la interpretación y transformación de la realidad. Es una zona de libertad en constante cambio, donde tiene lugar la cultura y se desarrolla la imaginación. Se origina a partir de las relaciones consigo mismo, con los otros, con el entorno, con el espacio, con el tiempo y el uso de los objetos” (CJN, 2014, p. 23). A su vez, el juego es “la forma de exploración, de conocimiento y de comunicación con el mundo, que tienen las niñas y los niños, en especial en la primera infancia” (CPNA y CJN 03, 2020, p. 25), por ello, los adultos que trabajan con niñas, niños y adolescentes, y los padres, madres y cuidadores, deben ser capaces de comprender el juego en su importancia y poder relacionarse jugando con ellas y ellos.

Su importancia en la infancia radica en que las niñas y los niños, a través del juego, están recreando el mundo,



ensayando formas de convivencia, reconociendo y aceptando normas, aprendiendo de su entorno y construyendo visiones de futuro para su vida; y podrá ser, en muchos casos, el motor que les lleve a construir nuevas maneras de relacionarse. Por su parte, para las y los adolescentes, el juego se propone como una búsqueda constante de autonomía, como una acción que les permite hacer una crítica del mundo que les rodea, e incluso, como la manera de proponer nuevas formas de relación. “El juego en la adolescencia es generalmente transgresor, burlesco, desafiante con lo instaurado y retador para quienes quieren construir sus propias realidades” (CPNA y CJNI 03, 2020, p. 26).

Otro aspecto relevante, para que padres, madres y cuidadores reconozcan la importancia del juego en la vida de las niñas, niños y adolescentes, es poder, como adultos, recuperar la capacidad de jugar, que en algunos casos se ha perdido u olvidado. Además, redescubrir el placer que el juego genera, dando la oportunidad de reencontrarse con esa posibilidad creativa, imaginativa y liberadora. Volver a soñar, a reír, a asombrarse, a imaginar y fantasear.

De acuerdo con lo anotado hasta ahora, se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que el juego es un factor protector en la infancia. Con él se dota de herramientas tanto a niñas, niños y adolescentes como a madres, padres y cuidadores; se propician momentos de alegría, conexión emocional y vinculación profunda, que se

convierten en recursos muy importantes para prevenir los riesgos relacionados con las violencias que afectan el desarrollo de las niñas y los niños y, sobre todo, prevenir el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes; y dimensionar el entorno del hogar y los espacios de la vida familiar, habilitados desde el juego como un entorno protector.

1.1.4. ¿Cuáles son las afectaciones del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes, en la infancia?

El proceso de asistencia técnica ofreció a las y los servidores públicos, elementos conceptuales sobre las afectaciones que generan el castigo físico y los tratos crueles, humillantes o degradantes en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes. Esto con el objetivo de proporcionar las herramientas que se requieren para replicar los conocimientos y experiencias formativas en el trabajo con las familias y cuidadores de los territorios.

Una de las mayores comprensiones realizadas por el grupo de servidores participantes, ha sido el reconocimiento de cada uno de estos actos como experiencias adversas de infancia, las cuales pueden ser entendidas como todos los eventos negativos, perjudiciales y angustiantes que vive una niña o un niño, de forma crónica o recurrente, sin contar con los recursos cognitivos, físicos o emocionales para enfrentarlos a nivel individual, familiar o ambiental. Así, las vivencias



de las violencias, se convierten en eventos traumáticos que provocan consecuencias tan graves en el desarrollo como alteraciones en la estructura cerebral. (Maté filmado por Benazo y Benazo, 2021).

Las afectaciones de las distintas violencias y del castigo físico, los tratos crueles y humillantes o degradantes, generan “trayectorias de desarrollo negativas” (Cuartas, 2019, p. 58). El castigo físico afecta la capacidad de atención, concentración y memoria, así como las habilidades básicas que posibilitan el aprendizaje de la niña, el niño o el adolescente. Diversos estudios resaltan estas afectaciones en el desarrollo del cerebro.

Las alteraciones en la estructura cerebral ocurren debido a la gran cantidad de hormonas relacionadas con el estrés que se producen al experimentar algún tipo de violencia recurrente; su sobreproducción afecta las conexiones entre las neuronas, lo cual genera secuelas severas en el desarrollo general, cognitivo, social, emocional, así como en la salud y en la trayectoria escolar (Vega y Núñez, 2017, pág. 14)

Reconocen también que, el castigo físico, los malos tratos, los gritos, las amenazas, entre otros, alteran el desarrollo del cerebro de las niñas y los niños en diversas formas que pueden aumentar el riesgo de crear distintos tipos de adicciones, e incluso, sufrir de trastornos mentales en la edad adulta.

Investigadores de McLean Hospital, Harvard Medical School y Northeastern University (2014), obtuvieron imágenes por resonancia magnética de 265 adultos con edades entre los 18 y 25 años, con el fin de comparar la anatomía cerebral de las 123 personas que habían sufrido de violencia física, emocional o sexual durante la infancia Vs. la anatomía cerebral de los participantes que nunca habían sufrido maltrato.

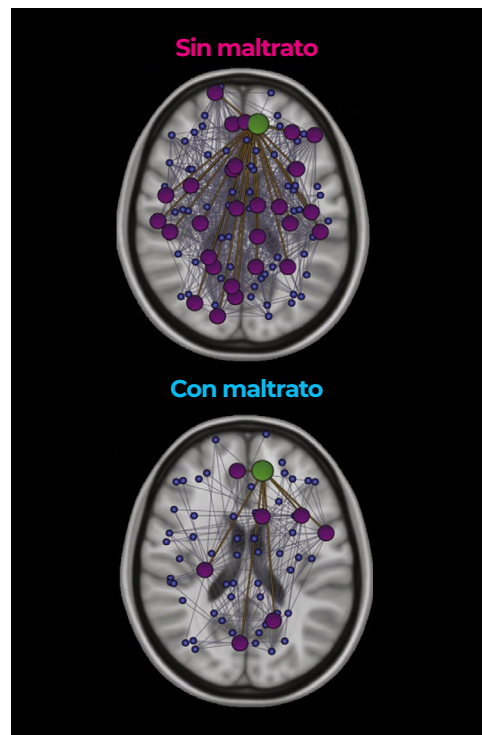


Figura 1: Componentes de la red de conectividad estructural cortical en controles sanos no expuestos y adultos jóvenes con antecedentes de maltrato. Los paneles muestran el nodal primario conexiones (en púrpura) con el cíngulo anterior izquierdo, la ínsula anterior derecha o la derecha precuneus (verde) junto con sus conexiones nodales de segundo grado (en azul); (Teicher, M.H.; Anderson, C.M.; Ohashi, K. et al., 2014, p. 16).



El análisis mostró una relación directa entre las experiencias adversas y las diversas alteraciones en el cerebro, especialmente en las regiones encargadas de tomar decisiones acertadas, gestionar las emociones, regular los impulsos, anticiparse a las conductas de riesgo, controlar los deseos, y la sensación de “antojo”, lo que produce, por ejemplo, que la necesidad de consumir drogas tenga una mayor activación. La anatomía cerebral en las personas que han sufrido violencia física, puede aumentar marcadamente su riesgo de adicción y una mayor disposición a desarrollar enfermedades

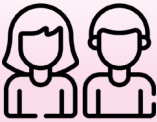
y trastornos mentales. (Teicher, Anderson et al., 2014)

A los daños cerebrales, emocionales, físicos, y psicológicos, entre otros, se suman distintas afectaciones, producto de las violencias y del castigo físico, que tienen consecuencias a lo largo de toda la vida y que afectan directamente su desarrollo integral. Estudios científicos demuestran que las afectaciones derivadas de estos tratos violentos se reflejan en varias dimensiones del desarrollo humano y, por ende, con mayores consecuencias en la primera infancia e infancia.

Impacto de las experiencias adversas en la infancia

Área impacto referido en las investigaciones

Consecuencias específicas



Desarrollo general

- ▶ Retraso en destrezas físicas, mentales y sociales.
- ▶ Peso, estatura o perímetro cefálico (tamaño de la cabeza) por debajo de las curvas de crecimiento normales.
- ▶ Desarrollo del lenguaje por debajo del nivel esperado.
- ▶ Crecimiento retardado o incluso detenido.



Desarrollo cognitivo

- ▶ Dificultades de aprendizaje.
- ▶ Dificultades de atención y concentración.
- ▶ Desarrollo del lenguaje por debajo del rango esperado.
- ▶ Disminución de las habilidades de lectoescritura y matemáticas.
- ▶ Procesos de pensamiento inmaduros para la edad.

Área impacto referido en las investigaciones

Consecuencias específicas



Desarrollo socioemocional

- ▶ Poca capacidad para gestionar emociones.
- ▶ Dificultades para regular los impulsos.
- ▶ Dificultades para empatizar con los demás.
- ▶ Conductas agresivas y antisociales.
- ▶ Reacciones agresivas frente a situaciones estresantes.
- ▶ Baja autoestima.
- ▶ Inseguridad.
- ▶ Depresión.
- ▶ Trastornos de ansiedad.
- ▶ Aislamiento.
- ▶ En algunos casos, existe la posibilidad de ser más susceptibles a ser revictimizados.
- ▶ En otros casos, su respuesta frente a sus compañeros, profesores y padres, es agresiva; y en algunos otros, violenta.
- ▶ En la adultez, pueden ser agresores con sus parejas; y en muchos casos, usar métodos violentos de disciplina con sus hijas e hijos.



Problemas de salud mental

- ▶ Ansiedad
- ▶ Depresión.
- ▶ Ideación suicida.
- ▶ Autolesiones.
- ▶ Conductas adictivas.
- ▶ Consumo de sustancias psicoactivas y alcohol.
- ▶ Trastornos alimenticios.



Área impacto referido en las investigaciones

Consecuencias específicas



Salud

- Diabetes.
- Asma.
- Obesidad.
- Disfunciones urinarias.
- Menor calidad de vida relacionada con la salud.
- Más preocupaciones de salud y atención médica.



Trayectoria escolar

- Bajo rendimiento académico.
- Mayor riesgo de repetir cursos.
- Ausentismo.
- Deserción.

Tabla 1: Experiencias adversas en la infancia. (Felitti y Anda et al. 1998; págs. 345-358 y CPNA y CJN, 2021, p. 20-22).

Desde el proceso de asistencia técnica, se ha enfatizado en la importancia de comunicar a las familias, la urgencia de garantizar que niñas, niños y adolescentes crezcan en entornos protectores, libres de castigos físicos, tratos crueles, humillantes o degradantes.

El mensaje a los territorios es que, con la evidencia científica que hoy existe en relación con los efectos del castigo físico y los tratos crueles, humillantes o degradantes en el desarrollo y la vida de niñas, niños y adolescentes, no es posible seguir validando ninguna

forma de violencia para orientar su comportamiento ni su proceso de crianza.

1.1.5. ¿Qué habilidades fortalecen las niñas, los niños y los adolescentes cuando en sus vidas se da una Crianza Amorosa+Juego?

Es importante que, a través del proceso de crianza, madres, padres y cuidadores se enfoquen principalmente en la construcción de un vínculo sano y fuerte con sus hijos e hijas. Para ello, fue necesario adoptar principios y herramientas parentales que ayuden

a que niñas, niños y adolescentes adquirieran las habilidades requeridas para un desarrollo integral. Cuando ellas y ellos son educados en entornos basados en los límites, el amor, el respeto mutuo y el juego, desarrollan relaciones sanas, además de las percepciones y habilidades

fundamentales para formar su autoconcepto y autoestima sanos.

Las habilidades y percepciones que favorecen su desarrollo mediante la Crianza Amorosa+Juego son principalmente las siguientes:

Habilidades



Habilidades intrapersonales: asumir la responsabilidad sobre su forma de reaccionar y actuar, gestionando y regulando sus emociones.



Habilidades interpersonales: aprender a tratar con respeto a los demás; desarrollar la empatía, la capacidad para escuchar y comunicarse; aceptar las diferencias; trabajar en grupo y resolver conflictos.

Percepciones



Capacidades personales: desarrollar la percepción de que son útiles y capaces.



Importancia de las relaciones familiares: sentir que son tenidos en cuenta, validados y genuinamente necesitados, por las personas adultas.

Habilidades



Habilidades sistémicas:

aprender de sus errores, permitiendo que asuman las consecuencias de sus decisiones con amor y respeto; aprender a responder a los límites con responsabilidad, adaptabilidad, flexibilidad e integridad.



Habilidades del juicio:

aprender a autoevaluarse y a tomar decisiones con sabiduría y de acuerdo con los valores con los que han sido educados.

Percepciones



Poder e influencia sobre su vida:

sentir que pueden decidir cómo resolver los problemas cotidianos propios de su edad; aprender a ser autónomos.

Actuar con autonomía e independencia, desarrollo deontológico.

Figura 2: Percepciones y habilidades que potencia la Crianza Amorosa + Juego. Fuente: creación propia.

Estas habilidades se fortalecen a partir del tipo de relación que se construye con las niñas, niños y adolescentes. Por ejemplo, cuando se les asignan responsabilidades según la edad, se fortalece su autopercepción, y así mismo las habilidades sociales y emocionales, que constituyen un factor clave para el desarrollo y fortalecimiento de su sentido de vida. Igualmente, cuando asumen roles que les permiten

cooperar y contribuir al bienestar de la familia, sus habilidades y capacidades se acrecientan, a la vez que, su formación en valores y principios se fortalece, desarrollando un profundo sentido de pertenencia e identidad hacia su grupo familiar (Nelsen J., Lott L., 1996).

Cuando las niñas, los niños y los adolescentes son orientados con amor y res-

peto, cuando se juega con ellos y ellas, se les escucha, se les incluye y valida, cuando se les alienta a aprender de sus errores, permitiendo con amor y respeto que asuman las consecuencias de sus decisiones, logran mayor confianza, mayor consciencia de sí mismos y mayor desarrollo de sus habilidades sociales y emocionales, lo cual les acompañará a lo largo de toda la vida.

Además de las habilidades y percepciones mencionadas anteriormente, la crianza amorosa, y específicamente el juego entre padres, madres y cuidadores, y niñas, niños y adolescentes, favorece el desarrollo integral, especialmente en los siguientes aspectos:

Las experiencias de juego mejoran las habilidades para el aprendizaje, el comportamiento adaptativo y pro social, el desarrollo del pensamiento y la comprensión del entorno.

El juego desarrolla las habilidades sociales que necesitan niñas y niños para enfrentar el mundo: el trabajo en equipo, la empatía, la sociabilidad, habilidades y competencias comunicativas, la creatividad y la confianza, entre otros aprendizajes.

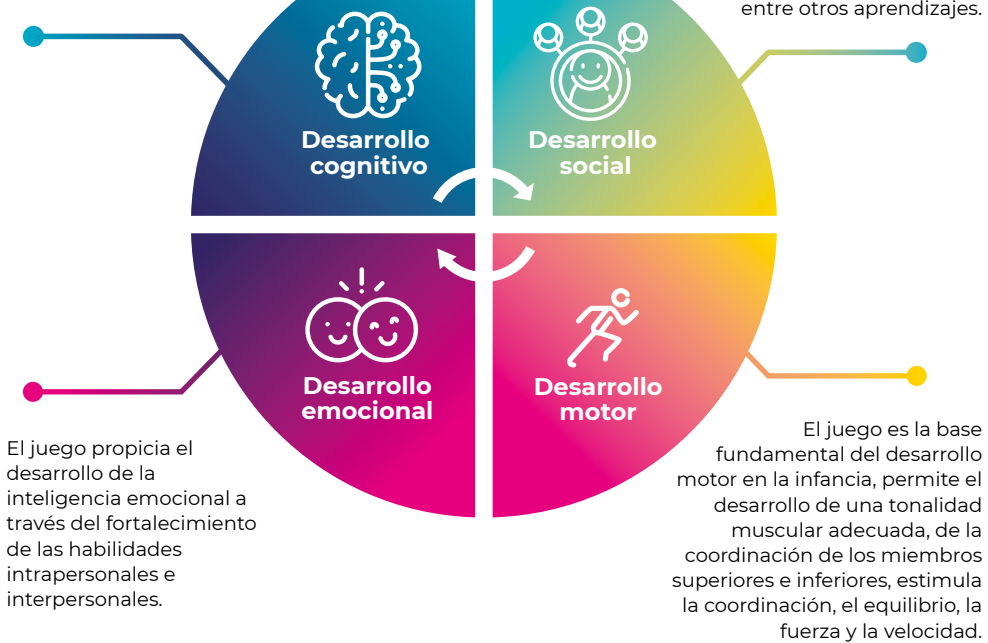


Figura 3. Beneficios del juego en el desarrollo integral. Fuente: creación propia, (Basado en Ferré, J., Catalán, J., Casaprima V., y Mombiela, J.V. 2008).



Existen innumerables estudios que, a partir de evidencia científica, dan cuenta de los beneficios de la crianza amorosa y el juego en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes. Por el contrario, no existen hallazgos de algún tipo de beneficio relacionado con el uso del castigo físico o los tratos crueles, humillantes o degradantes, y la educación. Solo se conocen los efectos adversos, mencionados anteriormente.

Todos los aspectos revisados y referenciados brevemente en este documento, han conducido a la reflexión y a la comprensión, por parte de las y los servidores públicos, sobre la importancia de la crianza que se ejerce desde el amor y el respeto, con el objetivo de llevar a cabo el proceso con las familias de sus territorios.

2. Marco metodológico

2.1. La pertinencia de la asistencia técnica en territorios:

El propósito de la asistencia técnica fue fortalecer el quehacer, relacionado con los conocimientos y las comprensiones de la Crianza Amorosa+Juego, por parte de actores relevantes que trabajan por la primera infancia, infancia y adolescencia, de nivel nacional, departamental y local. La estrategia implementada, fue trabajar de la mano y orientar los distintos procesos en territorio, mediante el fortalecimiento técnico con acciones integradas de formación, acompañamiento y sistematización. Para llevarla a cabo, se definieron tiempos, estrategias y requisitos; y se optimizaron los recursos dispuestos para establecer capacidad instalada mediante la capacitación con el curso virtual (vigencia 2020) y la entrega del VillaJuego y el Ojni, en cada territorio.

Durante el proceso, se posibilitó el encuentro de la diversidad cultural, étnica y social, a través de la participación de más de 112 personas de 38 municipios y 4 ciudades capitales, de los 32 departamentos del país. Los equipos en territorio contaban con experiencia en la ejecución, implementación y acompañamiento a niñas, niños, adolescentes y familias. En su mayoría, estaban conformados por profesionales en ciencias sociales, humanidades o disciplinas afines con el desarrollo pedagógico y trabajo con las comunidades; y caracterizados por su rol en los territorios, donde sus cargos tienen radio de acción amplio e impacto significativo. De esta forma, los aprendizajes ganados con el curso realizado en el año 2020 y la asistencia técnica ejecutada en el 2021, fueron claves para aumentar la cantidad de personas (familias y comunidades) impactadas, en sus territorios.



En el desarrollo de la asistencia técnica, fue posible identificar la incidencia del aprendizaje en los participantes y las reflexiones que construyeron basadas en sus propias experiencias de vida y roles profesionales. En el esfuerzo y trabajo se vieron reflejados la importancia y el compromiso del talento humano que, con su creatividad y empeño, hizo posible que miles de familias hoy cuenten con herramientas y recursos para orientar y criar a sus hijas e hijos desde el respeto, el amor, el juego, el tiempo de calidad, los límites claros y los acuerdos, basados en los derechos de niñas, niños y adolescentes; y especialmente, desde la convicción y la orientación profesional, comprendiendo que, sobre la crianza y el cuidado de la infancia, es posible desaprender y aprender, para garantizar entornos protectores libres de violencias.

Crianza Amorosa+Juego es una invitación al país para trabajar juntos, de la mano, entre Estado, sociedad civil y familias, con el objetivo de transformar las realidades de niñas, niños y adolescentes; y así, contribuir a mejorar sus condiciones existenciales, sociales y culturales en todos los territorios de Colombia.

2.2. ¿Con quiénes hemos trabajado para implementar la Crianza Amorosa + Juego y prevenir las violencias, el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes en los territorios?

La Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia CPNA y la Corporación Juego y Niñez CJN, de la mano de la Institución Universitaria Politécnico

Grancolombiano, lograron formar a 1.239 personas, en la primera cohorte del curso virtual Crianza Amorosa+Juego, desarrollada en el año 2020; este proceso contó con la participación de todos los departamentos del país y el 100% de sus municipios. Durante la segunda cohorte, llevada a cabo en 2021, se capacitaron más de 1.216 personas, ampliando la participación de más entidades y el número de personas formadas para fortalecer aún más la capacidad en los territorios.

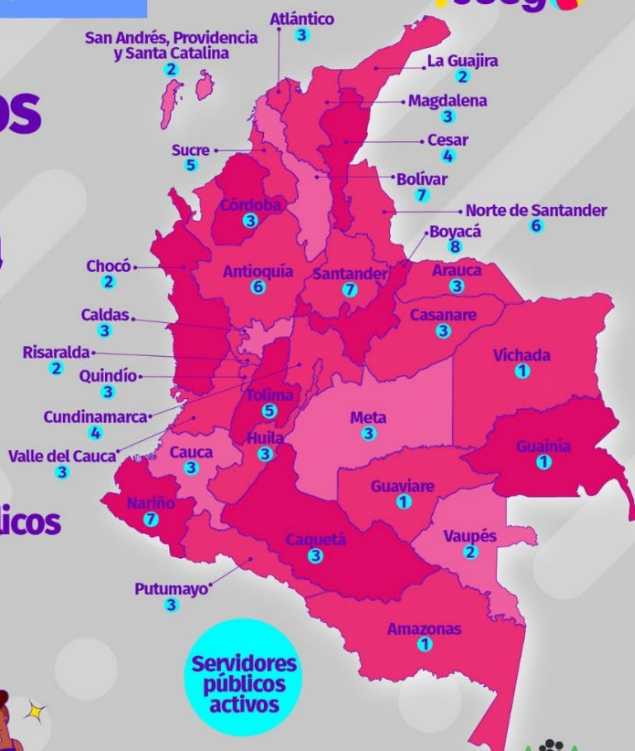


Foto 1. Homenaje a la niñez 2021. Yaguará, Huila.



Avanzamos en la asistencia técnica territorial

112 servidores públicos
158 encuentros
42 territorios



Servidores públicos activos



Figura 4. Asistencia técnica a territorios Crianza Amorosa + Juego, 2021. Fuente: creación propia.

En el año 2021, se emprendió el proceso de asistencia técnica sobre Crianza Amorosa+Juego en los territorios, con el compromiso de los 32 departamentos a través de la participación activa de 38 municipios y 4 ciudades capitales focalizadas, y 112 servidoras y servidores formados en el curso virtual del año

2020. Con estos profesionales de distintas disciplinas, (91 % representado por mujeres, y solamente el 9 % por hombres) se lideraron las acciones en los territorios y la implementación de las políticas públicas enfocadas en la atención de niñas, niños, adolescentes y familias.

Gráfica distribución por sexo asistencia técnica a territorios

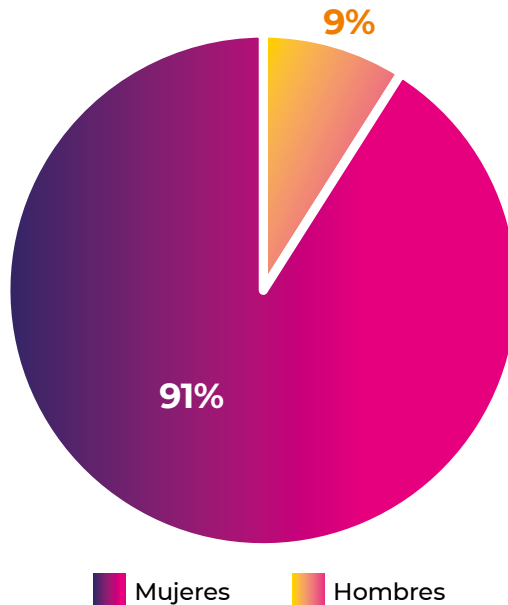


Figura 5. Distribución por Sexo de servidores públicos participantes. Fuente: creación propia.

Los territorios participantes en el proceso de asistencia fueron:

Amazonas: Leticia; Boyacá: Tunja, Paipa, Boavita; Arauca: Arauca; Caldas: Chinchiná; Caquetá: Albania; Casanare: Támara; Risaralda: Marsella; San Andrés, Providencia y Santa Catalina: Providencia; Chocó: Quibdó; La Guajira: Albania; Cundinamarca: Suesca, y Vianí; Tolima: Espinal; Atlántico: Santo Tomás, y Repelón; Valle del Cauca: Candelaria; Guainía: Inírida; Huila: Yaguará; Cauca: Almaguer; Magdalena: Remolino; Meta: Cabuyaro; Norte de Santander: Chinácota, y El Zulia; Sucre: San Onofre, y Majagual; Vichada: La Primavera;

Antioquia: Envigado, y San Pedro de los Milagros; Bolívar: Arjona, y San Juan de Nepomuceno; Córdoba: San Andrés de Sotavento; Cesar: San Alberto; Quindío: Córdoba; Nariño: Túquerres, y Buesaco; Santander: Charalá, y Rionegro; Putumayo: Puerto Leguizamo; Guaviare: Calamar; Vaupés: Carurú.

Con la participación de 2.041 familias de los territorios focalizados, más de 2.000 personas adultas y más de 1.965 niñas, niños y adolescentes (CPNA y CJN 02, 2021), se vivieron experiencias de juego y de crianza amorosa, donde las madres, padres y cuidadores, reflexionaron sobre su rol como responsables del cuidado, la



protección y la orientación de las niñas, niños y adolescentes.

Se debe resaltar el papel destacado de las gobernaciones y sus equipos técnicos quienes, a través de sus enlaces departamentales, vincularon y acompañaron a los municipios para hacer posible que este modelo de asistencia técnica tuviese hoy las experiencias que compartimos al país; y así, llevar la Crianza Amorosa+Juego al 100% de los territorios.

También, se debe realzar el rol estratégico de las distintas entidades en los municipios participantes, los actores del ICBF con presencia en los territorios, las Comisarías de Familia, las diferentes estancias y dependencias que participan en los gobiernos departamentales y municipales, las secretarías de gobierno, de educación, de desarrollo social, de salud, de cultura, entre otras. Estas entidades y sus equipos de trabajo corresponsables de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes posicionaron Crianza Amorosa+Juego como impronta del acompañamiento, la formación y la sensibilización a las familias.

2.3. ¿Cómo hemos trabajado para impactar en los territorios?

La asistencia técnica, se ha emprendido desde la identificación de necesidades en los territorios. Con base en este diagnóstico, se formularon y llevaron a cabo las estrategias de formación, acompañamiento y sistematización,

a través de las cuales se establecieron las interacciones con los equipos de servidoras y servidores públicos de los diferentes contextos. Se abordó, como correlato, el cumplimiento de sus metas y objetivos establecidos en los planes de desarrollo territoriales, enfocados en impactar a niñas, niños, adolescentes y sus familias, desde la implementación de los programas y proyectos dispuestos para tal fin.

Posteriormente, se puso en marcha un proceso que permitió, a las y los participantes, reconocer las consecuencias de las violencias, haciendo hincapié en el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes, y como respuesta, se socializan las herramientas prácticas de crianza amorosa, juego, tiempo de calidad, fortalecimiento de vínculos, identificación de riesgos, diálogo y reflexión conjunta. Para ello, se realizó el acompañamiento y la transferencia de insumos pedagógicos que podían ser implementados con las familias. De esta manera, se buscó la transformación de imaginarios y creencias, desde un reconocimiento consciente de acciones y decisiones en el proceso de crianza, por parte de las personas adultas.

A continuación, se hizo un análisis y reflexión sobre las relaciones familiares, desde una perspectiva que legitima las posiciones de poder en el interior del hogar; que justifica el ejercicio de esas relaciones jerárquicas entre las personas adultas y las niñas, los niños y los adolescentes; y que, a su vez, les



desconoce como sujetos válidos en la relación, anulando su capacidad de promover relaciones democráticas basadas en el respeto de sus derechos como ciudadanos.

De todo ello, surgió la identificación de representaciones, imaginarios, creencias, y prácticas, sobre los cuales se fomentan las desigualdades, los riesgos y las situaciones de violencia, malos tratos y castigos que se infringen en contra de la integridad y la dignidad de ellas y ellos.

2.4. Cambios en las familias con Crianza Amorosa+Juego

En la mayoría de los casos, madres, padres y cuidadores, tienen la intención de orientar, guiar y cuidar a sus hijas e hijos, de la mejor forma posible. Sin embargo, las prácticas de crianza tradicionales se nutren de creencias y prácticas arraigadas, basadas en la naturalización de la violencia, la corrección a través de la fuerza o el poder, y el establecimiento de límites desde el autoritarismo y la falta de respeto con las niñas, los niños y los adolescentes. Muchas de estas prácticas provienen de la herencia de maltrato que se transmite de una generación a otra. Como consecuencia, las acciones violentas son legitimadas, pues se consideran benéficas y efectivas para corregir y educar a hijas e hijos, y herramientas necesarias para hacer de ellas y ellos "personas de bien". Esta situación evidencia el desconocimiento de las consecuencias negativas

del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes, en su desarrollo.

A partir de las acciones emprendidas en el marco de la asistencia técnica, se logró impactar positivamente en las percepciones, imaginarios y creencias de las familias respecto a las prácticas y pautas de crianza. Algunos cambios fueron los siguientes:

- De acuerdo con la indagación realizada a las familias, la mujer tiene una fuerte asignación a la labor de crianza de niñas, niños y adolescentes en relación con los hombres. Esta situación perpetúa y naturaliza las desigualdades provenientes de las diferencias de género. El 91 % de quienes participan en las actividades en los territorios, son mujeres. Sobre su autopercepción, ellas manifiestan no sentirse reconocidas y señalan la falta de clara visibilidad de las violencias ejercidas contra ellas. Sin embargo, la toma de conciencia y el reconocimiento de dicha problemática posibilita trabajar desde el acompañamiento a las familias para cambiar esta situación.
- Un punto crítico es la violencia basada en las desigualdades por las diferencias de género presentes en los imaginarios y las creencias de las personas adultas; lo cual fue determinado como un aspecto sobre el cual es necesario profundizar con las familias, para mitigar los efectos negativos en contra de las niñas,



los niños y los adolescentes. Esto se evidencia en los resultados relacionados con los roles socialmente asignados y las profesiones o labores: inicialmente, el 67 % de las personas encuestadas no concebía los roles como una situación de desigualdad; posterior a su participación en la asistencia técnica, el 83% de madres, padres y cuidadores identificó la asignación de papeles basadas en género, como un tipo de desigualdad que genera violencia, especialmente contra las niñas y mujeres adolescentes.

- Previo a la asistencia técnica, el 12% de las familias participantes no reconoció el abuso sexual como una forma de violencia. Después del acompañamiento, ese porcentaje se redujo al 3%, lo cual significa que el 97% de las familias focalizadas ahora reconoce claramente el abuso sexual como un tipo de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes.
- Al comienzo del proceso con las familias, el castigo físico tenía una alta tolerancia en las prácticas de corrección, naturalizando y validando este tipo de violencia en la crianza. Después de la intervención por parte de las y los servidores públicos, las mismas familias presentaron cambios significativos. Por ejemplo, el porcentaje de padres, madres y cuidadores que no reconocía los golpes como forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes, disminuyó del 14 % al 6 %; es decir que el 94 % de las familias focalizadas con Crianza Amorosa+Juego, hoy comprende que golpear a sus hijos

e hijas es una forma de violencia en contra de ellas y ellos.

- Aunque el 60 % de las personas adultas no validaban el uso del castigo como pauta de crianza, tampoco lograban reconocer alternativas frente al Castigo Físico, tratos crueles, humillantes o degradantes. La asistencia técnica ha permitido que más del 80% considere que el diálogo y el respeto son elementos vitales para la crianza, siendo un cambio significativo en el marco del proceso.
- Con el proceso de asistencia técnica, el 75 % de las familias logró identificar y reconocer en qué consiste la crianza amorosa. Este resultado constituye un logro importante, teniendo en cuenta el breve tiempo de implementación del proceso. Acrecentar estos resultados es factible, si se continua con el acompañamiento. (CPNA y CJN 01, 2021, págs. 5-8)

Estos resultados demuestran que la estrategia de Crianza Amorosa+Juego, centrada en la formación, el acompañamiento y la asistencia a las entidades territoriales, madres, padres y cuidadores, ha tenido resultados positivos a favor de la transformación de imaginarios, creencias y prácticas. Es decir que ha cumplido el objetivo de prevenir violencias en los territorios, lo cual es un incentivo para continuar, de forma coordinada, la generación, formulación e implementación de espacios que repliquen o construyan la experiencia de la estrategia.

3. Reconociendo creencias e imaginarios frente a la crianza, el juego, las violencias y el castigo físico

Castigo Físico, tratos crueles, humillantes o degradantes

3.1. Identificación y transformación de los imaginarios y las creencias que perviven en las familias

Entendiendo que la violencia ejercida contra niñas, niños y adolescentes es una problemática multicausal, que está determinada por fuertes imaginarios culturales y sociales y, por lo cual, es necesaria la transformación de prácticas de crianza que aún persisten y justifican la violencia contra ellas y ellos, la asistencia técnica buscó que en cada uno de los componentes se abordara la reflexión desde el ámbito individual; y así, identificar percepciones y emociones en cada participante, para incentivar el constante diálogo sobre las ideas sociales que persisten al respecto.

De acuerdo con el Modelo Ecológico (Olivares y Incháustegui, 2011), que explica las violencias contra niñas, niños y mujeres, se parte de comprender que, cada persona está inmersa en diversos niveles de relación individual, familiar, comunitario y social, y esto puede favorecer o impedir los hechos de violencias contra niñas, niños y

adolescentes. Dentro del contexto de la comunidad y la sociedad, se evidencia uno de los principales factores de estas violencias: la desigualdad en las relaciones de poder ejercidas sobre niñas y niños por parte de personas adultas. También, se origina la construcción de representaciones sociales rígidas para cada sexo, donde las ideas de masculinidad se desarrollan afirmando el rol de dominación, honor, control y la agresión, mientras que la feminidad, se dirige a la sumisión, las labores domésticas y la pasividad (Ibíd., 2011).

Partiendo de esta perspectiva, a través de los diversos encuentros de la asistencia técnica (sincrónicos, asincrónicos, individuales y de transferencia), se implementaron herramientas que, guiadas por los enfoques de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia (2018), permitieran identificar y reflexionar críticamente con respecto a los imaginarios, las creencias y las percepciones, sobre crianza, violencias y castigo físico, que tenían tanto las y los servidores públicos como las familias de los distintos territorios.



Imaginarios y creencias frente a la crianza y el Castigo Físico, tratos crueles, humillantes o degradantes: buscando los patrones que no se ven

Como resultado de las reflexiones originadas en los diversos encuentros, se logró identificar algunas de las justificaciones culturales más comunes, asociadas al uso del Castigo Físico, tratos crueles, humillantes o degradantes como forma de crianza y a los diversos tipos de violencia contra niñas, niños

y adolescentes, que siguen estando presentes en el territorio colombiano.

Mediante la utilización de diversas herramientas de formación implementadas desde Crianza Amorosa+Juego (por ejemplo, VillaJuego y OJni), se generó un análisis por territorio sobre las violencias que más sufren las niñas y los niños, de forma diferenciada. Se reconocieron algunas expresiones que están presentes en la crianza, en los distintos territorios:

Crianza Amorosa + Juego

Lectura de los territorios: Imaginarios y creencias sobre las violencias y el Castigo Físico, tratos crueles, humillantes o degradantes



"La letra con sangre entra".

"Bien dice la Biblia: 'en una mano, el pan; y en la otra, el rejo'".

"Corrige al niño y no maltratarás al hombre".

"Si no se ejerce una crianza fuerte o basada en castigos severos, se pierde la autoridad".

"Los hijos nos ven débiles, y no nos harían caso".

"La obediencia en los niños, niñas y adolescentes, consiste en cumplir órdenes sin llevar la contraria".

"Moldear personas de bien".

"Los padres tienen derecho a pegarles a los hijos, si estos se portan mal".

"Una palmada a tiempo es más efectiva para poner límites, que hablar o intentar convencer".

Las violencias y el castigo físico son hechos naturales que no se deben cuestionar:



“De vez en cuando un golpe, no es para que se traumen”.

“Decirles la verdad no es pecado. Si se le dice ‘no sirve para nada’, es porque es así: ‘no sirve para nada’”.

“Reprenderlos con golpes... no pasa nada. Al contrario, serán ‘mejores personas’”

“Método ‘Martín Moreno’ que le dan las familias al rejo (el que quita lo malo y pone lo bueno)”.

“Para el niño bocón y contestón, cualquiera es el padre”.

El castigo físico no nos generó ninguna secuela:



“Nuestros padres nos criaron así y no nos traumamos”.

“A mí me criaron así y aquí estoy, nada me pasó. Entonces, ¿yo por qué no puedo hacerle lo mismo para que sea una persona de bien?”.

“Yo crío a mis hijos como a mí me criaron, y nadie tiene porqué meterse”.

“A todos nos pegaron cuando éramos niños; y nadie se ha muerto por un correa. Al contrario, somos personas de bien”.

“Que trabajen, que a mí desde pequeño me tocó trabajar para conseguir plata”.

“Gracias al maltrato físico, hoy soy alguien en la vida”.



El poder lo tienen
las personas adultas...
SIEMPRE

“Los adultos de toda la familia pueden ‘corregir’ a los niños, niñas y adolescentes, así no sean sus hijos (sean tíos, abuelos...)”.

“Los niños, niñas y adolescentes no hacen caso cuando el padre o madre les habla”.

“El mimo pierde al niño”.

“Aquí mando yooo y usted se calla”.

“Cuando los grandes hablan, los niños se callan”.

“En la casa, manda el PAPÁ”.



Las y los servidores públicos, los padres, las madres y los cuidadores han tenido un mayor reconocimiento de los diversos tipos de violencias, como lo son la física, la psicológica, la sexual y la negligencia que aún perviven la infancia y la adolescencia en el país. Sin embargo, uno de los

patrones poco visibles, precisamente por el grado de naturalización y validación entre las familias y el mundo adulto en general, tiene que ver con los estereotipos de género, que acentúan las desigualdades que afectan a las niñas y mujeres adolescentes.

Crianza Amorosa + Juego

Lectura de los territorios:
Desigualdades basadas en diferencias de género

Hay cosas de niñas
y cosas de niños:



“Eso de jugar con muñecas, los vuelve muy niñas”.

“Es mejor no tentar a los niños con ese tipo de juego”.

“Usted es un varón y los varones no lloran”.

“Las niñas deben jugar con las niñas, y los niños con los niños”.

“Al niño no me lo pongan a hacer oficios de la casa porque él es el hombre de la casa”.

“Las niñas viven más violencias que los niños, porque a las niñas les toca hacer más oficios y no las dejan salir casi. Mientras que los niños, casi no hacen oficios y ellos sí tienen más libertad”.

“Las niñas no pueden jugar fútbol porque se vuelven machonas; o los niños no deben entrar a la cocina o realizar labores de mujeres porque se vuelven afeminados”.



Calladita te ves más bonita



“El castigo con trabajo doméstico es más común en niñas”.

“Las niñas son las que deben ayudar en los quehaceres del hogar, en el cuidado de los hermanitos, o incluso del abuelito que ya no se vale por él mismo. El varón no porque la sociedad machista no lo permite”.

“Aprenda a cocinar para que cuando tenga marido no vaya a sufrir”.

“No se deje de nadie”.

“El concepto de amor se relega a lo femenino”.

“Tienes que aprender todos los oficios de la casa para que cuando tengas marido, lo atiendas como debe ser. De lo contrario irás a mamar golpe”.

“No te dejes pegar de otro niño en la calle, porque estoy criando un macho, no una niña”.

“Prefiero mandarte a quebrar antes que tener un gay en mi familia”.

Compartiendo las prácticas de crianza con límites con amor y respeto

En los diferentes espacios de trabajo y acompañamiento, también se logró reconocer, compartir y aprender sobre las prácticas de crianza. Después de una atenta evaluación y debates realizados

a partir de la evidencia científica y de las experiencias personales, profesionales y de trabajo con las familias, se definieron las pautas de crianza que caracterizan el cuidado, el amor y la protección, sin caer en la permisividad o el autoritarismo, siempre comprendiendo a las niñas, los niños y los adolescentes como sujetos de derecho:

Crianza Amorosa + Juego

Lectura de los territorios:

Pautas de crianza con límites, pero con amor y respeto



Decálogo de las prácticas de crianza amorosas y respetuosas

1. Orientar el comportamiento a través del diálogo, los acuerdos y enfocándose en las soluciones.
2. Establecer límites con amor y respeto.
3. Calmarse siempre antes de corregir los errores.
4. Entender que las niñas y los niños tienen el mismo derecho que las personas adultas a ser tratadas con amor y respeto cuando cometen un error.
5. Ayudar a las niñas y los niños a aprender de sus errores, en lugar de tener que “pagar” por ellos.
6. Ser pacientes con las niñas y los niños, pues están aprendiendo.
7. Ser un buen ejemplo para ellas y ellos.
8. Agendar momentos diarios de juego, concediendo la misma importancia a una cita para jugar que a una cita para trabajar.
9. Comprender que el juego es un derecho y una necesidad.
10. Sanar las heridas de infancia propias para no repetir el legado de violencia al educar.



Diálogos para recordar la propia historia de vida

Uno de los principios de la Metodología Naves (2014) en relación con las personas adultas que acompañan el proceso de desarrollo de niñas, niños y adolescentes mediante el juego, es la comprensión de que el facilitador del juego es una persona que reconoce sus propias fortalezas y está en constante reflexión sobre su rol. Atendiendo los enfoques de la política pública, fue importante ubicar, en el acompañamiento, la reflexión desde lo individual sobre cómo se concibe este proceso; además, cómo cada persona desde su construcción de hombre o mujer, en determinado contexto, comprende el juego y el ser niño o niña, las violencias y el castigo físico; y entender que, como seres humanos, tenemos historias y así mismo, nuestro conocimiento está expuesto desde diversos lugares; algunas voces desde los territorios nos comparten sus reflexiones:

“La asistencia técnica nos ha permitido, adquirir nuevos conocimientos y herramientas que han servido al fortalecimiento del trabajo con las familias, en la búsqueda de generar cambios en la forma de crianza, el respeto, la escucha y la comprensión y así poder tener niños, niñas y adolescentes, felices y seguros de sí mismo” (Luz Marina López Valdés, Quibdó, Choco).

“La creación de ambientes de juego para las familias ha sido el mayor impacto que ha tenido en nuestro

municipio la estrategia de Crianza Amorosa+Juego, transformando familias, transformando vidas a través del juego y permitir tejer vínculos de amor, cariño y afecto entre todas esas personas que han sido protagonistas en el proceso; comprometidos como territorial en ser protectores y guardianes de nuestra niñez, mejorando significativamente en los casos de violencia intrafamiliar y cambiar el concepto de crianza tan arraigado que venía durante muchos años en nuestro municipio, sobre todo por ‘ser machistas’ desde el núcleo de la familia por una cultura que se ha naturalizado en nuestra población y, que gracias a esto, estamos transformando pensamientos equívocos” (Angélica María Jurado, Arjona, Bolívar)

“Recordé cuán importante es para mis hijos y en contexto para mi familia los ambientes de juego, las cosas del día a día hacen que pasemos por alto esos espacios tan necesarios para fortalecer los vínculos entre padres e hijos mediante el juego; el primer cuestionado en las cosas siempre debe ser el que las comparte para poder hacerlo de la mejor forma, reconociendo la importancia de sensibilizar a tantas familias para que comprendan que el juego no es pérdida de tiempo, ni sólo cosas de niños, que el juego es parte de nuestra vida y aporta vida a la familia” (María Antonia Villareal, Rionegro, Santander).

“Para mí y para nuestro municipio el juego es muy importante, realicé el curso



de CA+J en 2020, con aprendizajes que nunca se me van a olvidar (...) entonces, en todos los encuentros con nuestras familias hemos promovido el juego, pero no solamente en el niño o niña, sino el juego en familia inculcado cómo el juego aporta al desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes del municipio” (Melissa Escudero, San Onofre, Sucre).

“Unos de los principales logros que hemos adquiridos con el juego en familia es crear vínculos, aprendemos a aceptar las diferencias, que todos no tenemos las mismas capacidades y las mismas características para hacer o realizar las mismas tareas, esto implica reconocer al otro como ser humano; el juego transforma y aporta al desarrollo de los niños, niñas y adolescentes y estos espacios son muy bonitos porque nosotros los servidores públicos también aprendemos de los niños y, en el hacer y jugar con ellos, se logra que los padres entiendan y valoren el juego como herramienta de aprendizaje” (Dari Luz Barrios, San Juan Nepomuceno, Bolívar).

Desde nuestro municipio de hemos tenido logros a través del juego en familia, porque se agrupan los jóvenes, papitos, mayores, adultos en torno al juego, reflexionando, compartiendo y escuchando para dar solución a los problemas que hay al interior del hogar. Hemos visto muchas sonrisas en nuestros padres y niños y somos conscientes de que el juego es primordial para el desarrollo de la sociedad (Evelyn Florinda Velázquez, Charalá, Santander)

Cartografías de nuestros cuerpos e historias personales

A través de la realización de la cartografía individual, se identificaron los principales elementos a los que cada participante acudió en diversas etapas de su vida. Recordaron momentos de juego con hermanos o vecinos y



Foto 2. Ejercicio de cartografía corporal, Vichada, Asistencia Técnica, Crianza Amorosa + Juego.

vecinas, juguetes como pelotas para niños, algunas muñecas para niñas; e incluso, el castigo y el rechazo fueron mencionados, cuando algunas mujeres refirieron que, de niñas, querían compartir con otros niños y no se les



permitía. Estas reflexiones iniciales posibilitaron, a las y los servidores, conectarse desde su lugar como niñas o niños para reconocer los elementos de los cuales disponían en ese entonces para entender y aprender del mundo; y así, poder ponerse más fácilmente en los zapatos de las familias con las que trabajan cotidianamente.

Las constantes reflexiones dirigidas hacia el ámbito personal, llevaron a que las y los participantes ampliaran su visión; por ejemplo, sobre cómo en sus vidas se han encontrado los estereotipos de género, es decir, los roles

y la discriminación que pueden vivirse en ámbitos laborales y sociales. Esto motivó el interés para participar en los encuentros y en el proceso de asistencia técnica, pues movilizó la emoción y la convicción sobre las posibilidades de transformación en el acompañamiento a familias, sobre crianza amorosa.

Cartografías en los territorios para pasar de los factores hacia los procesos protectores

La cartografía social es una propuesta conceptual y metodológica para lograr

MUNICIPIO DE VIANÍ

FACTORES PROTECTORES

- Oportunidades para participar comunidad.
- Presencia de líderes positivos.
- Estabilidad y satisfacción laboral.
- Vecindario con bajo índice delictivo.
- Lugares que promueven estilos de vida saludable.
- Participación activa de padres en la crianza y formación de sus hijos.

FACTORES DE RIESGO

- Consumo de drogas
- Presencia de violencia intrafamiliar
- Creencias religiosas
- Deserción escolar



Carrera 5 No. 3 - 46 Código Postal: 253230 Celular: 3209607614- 3209670017
E-mail: alcaldia@viani-cundinamarca.gov.co página web: www.viani-cundinamarca.gov.co

Figura 6. Ejercicio cartográfico, factores protectores y de riesgo, municipio de Viani, Cundinamarca, Asistencia Técnica, Crianza Amorosa+Juego

un conocimiento integral del territorio con la participación de los actores sociales. Se basa predominantemente en el uso de mapas y elementos gráficos, que permiten la construcción, siempre colectiva, del conocimiento desde la participación y el compromiso social, posibilitando la transformación del mismo (Habegger y Mancila, 2006). En el marco de la asistencia técnica, es un recurso pedagógico, que facilitó la

representación gráfica de la realidad a través de íconos y que destaca la parte de esta que requiere ser transformada (Barragán León, 2009). Mediante el ejercicio cartográfico de los territorios, se identificaron y analizaron los factores protectores y de riesgo, presentes en cada contexto, como elementos que pueden potenciar o limitar el desarrollo integral y la crianza amorosa en niñas, niños y adolescentes.

MUNICIPIO DE TÁMARA

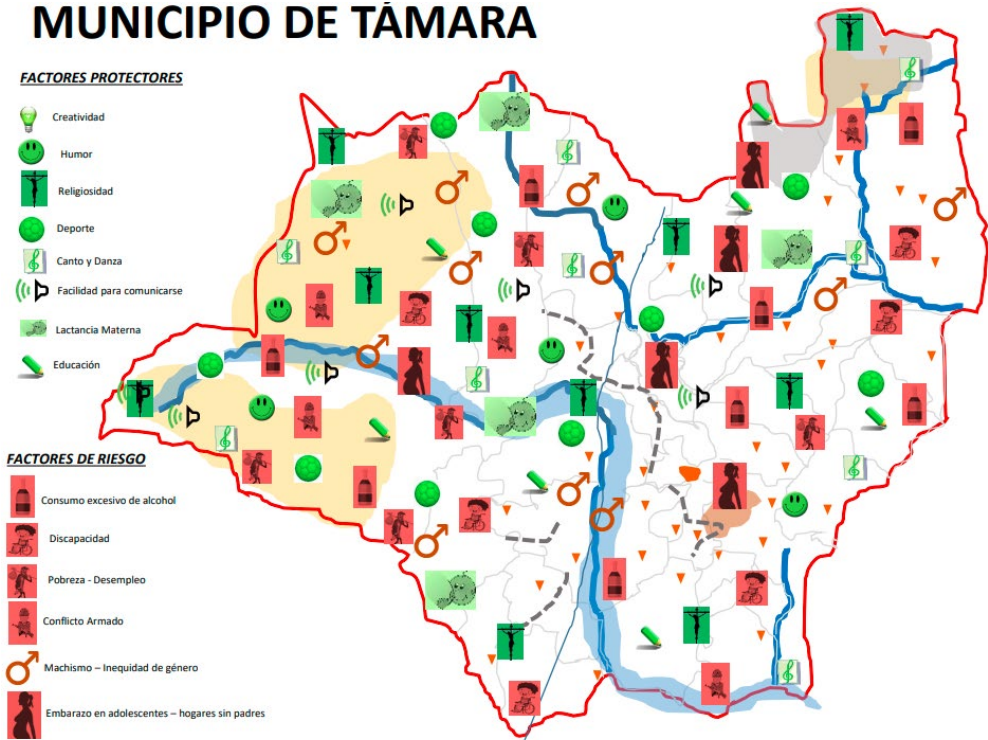


Figura 7. Ejercicio cartográfico, factores protectores y de riesgo, municipio de Támara, Casanare, Asistencia Técnica, Crianza Amorosa+Juego



Como resultado, este ejercicio impactó la articulación de los equipos participantes con la asistencia técnica. Se retomaron acciones previas realizadas en sus municipios y ampliaron la información con los aprendizajes obtenidos en los encuentros. La iniciativa de los actores sociales y el trabajo mancomunado permiten la generación de procesos protectores más estructurados y pertinentes para la labor que se desarrolla con las familias y comunidades.

Los factores protectores frente a las violencias identificados en estas cartografías por los territorios son:

- La presencia amorosa de las madres y los padres en la familia.
- El tiempo de calidad con los hijos y las hijas para poder cuidarles y protegerles.
- Los juegos tradicionales, los paseos familiares, la enseñanza de tradiciones culturales respetuosas, los oficios y las responsabilidades, y las creencias religiosas, donde se profesan valores y principios sociales y familiares.
- La entrega de herramientas de Crianza Amorosa+Juego a padres, madres y cuidadores.
- El juego y los espacios de juego: ludotecas, parques, centros culturales, canchas deportivas, polideportivos, entre otros.

- Los programas y proyectos dirigidos a la niñez, la adolescencia y sus familias; o incluso, otros proyectos que se llevan a cabo con énfasis en el desarrollo social.
- Los espacios promovidos por las familias, cuando estas son protectoras e impulsoras del cuidado y la protección de la niñez; y los cuales son lugares donde se fortalecen los vínculos sanos.
- Las alianzas entre vecinos de los barrios para proteger a los hijos y las hijas de toda la comunidad.

Frente a estos últimos puntos, se generaron reflexiones sobre la existencia de situaciones y elementos en los diversos entornos donde transcurre la vida de niñas, niños y adolescentes, y que, lejos de ser factores protectores, pueden poner en riesgo su integridad y afectar el pleno ejercicio de sus derechos.

Los factores de riesgo identificados por los territorios son:

1. La violencia intrafamiliar.
2. La violencia contra la mujer como perpetuación del machismo en las familias.
3. El matoneo y el bullying en las instituciones educativas o entre los adolescentes.
4. El consumo de sustancias psicoactivas y de alcohol, fomentado



por estereotipos que justifican estas prácticas en hombres jóvenes y adultos.

5. El reclutamiento forzado.
6. La vinculación a grupos criminales.
7. La explotación sexual comercial, entre otros aspectos.
8. La falta de recursos emocionales, físicos, cognitivos o financieros para asumir el proceso de crianza.
9. La falta de espacios que fomenten el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

El papel y el trabajo articulado de las diversas instituciones, como la Comisaría de Familia, la Policía de Infancia y Adolescencia, la Secretaría de Salud, los programas sociales, deportivos, educativos, los colegios, entre otras, pueden potenciar procesos protectores a partir del acompañamiento a las familias y comunidades.

3.2. Enriqueciendo el rol de los servidores públicos desde la Crianza Amorosa+Juego

Para implementar la asistencia técnica, se adoptó un enfoque experiencial y vivencial en el desarrollo de los encuentros sincrónicos, asincrónicos y de transferencia, que promoviera nuevos aprendizajes surgidos desde la reflexión y la problematización,

mediante el juego y la lúdica (CJN, 2014, p. 14).

El enfoque pedagógico específico de las experiencias proyectadas para entregar las herramientas de crianza amorosa y de prevención del Castigo Físico, tratos crueles, humillantes o degradantes, a las y los servidores públicos, se basó en la Metodología Naves. Esta nutre los materiales de VillaJuego y OJni; y además, al tener un enfoque abierto y flexible, se enriquece de propuestas como el psicodrama, método terapéutico y pedagógico que potencia el descubrimiento y crecimiento personal, así como el aprendizaje de habilidades para la vida.

Durante estos encuentros, los participantes adquirieron bases conceptuales y metodológicas para sensibilizar a las familias frente a los efectos adversos de las violencias en el desarrollo de sus hijas e hijos; y para apoyarlas en el tránsito del modelo de crianza punitivo, permisivo o negligente, hacia la Crianza Amorosa + Juego y la prevención del Castigo Físico, tratos crueles, humillantes o degradantes a través de temáticas como:

- La teoría del apego y el desarrollo de vínculos sanos como factor protector contra las violencias.
- Entornos protectores libres de violencias y castigo físico.
- Los estilos de crianza y su efecto en la vida de niñas, niños y adolescentes.
- La importancia de combinar la firmeza y la amabilidad al educar.



- ▶ Implicaciones del castigo físico y los tratos crueles, humillantes o degradantes.
- ▶ Alternativas al castigo: enfoque en soluciones, consecuencias naturales y consecuencias lógicas.
- ▶ El juego como factor protector de las niñas, los niños y los adolescentes.
- ▶ Una nueva mirada del comportamiento: el mensaje oculto detrás de las actitudes inadecuadas de niñas, niños y adolescentes.

La intencionalidad pedagógica de los encuentros de formación y de la asistencia técnica, plantea la necesidad de entender que, un enfoque centrado en la comprensión de las realidades de las familias, lejos del juzgar, es vital para el abordaje de estos temas. Cabe destacar como válido que los padres, madres y cuidadores desconocen y no cuentan con las herramientas y los recursos para generar cambios en el interior de sus hogares, debido a su propia historia particular. Este reconocimiento permitió que, quienes realizan las intervenciones y los procesos con las familias, comprendieran las distintas situaciones y problemáticas que enfrentan de forma estructural, y que la asistencia técnica es un recurso para originar transformaciones de manera profunda en la forma como se entiende y actúa a partir del conocimiento y las experiencias.

Algunos aprendizajes, en las voces de las y los servidores públicos, permiten

ver la importancia del proceso; por ejemplo, sobre el juego:

“La asistencia técnica nos puso un reto que pudimos superar, y fue fortalecer los lazos familiares a través del juego; creamos los espacios domingos en familia que a través del juego une a padres y madres con sus hijos e hijas” (Támara, Casanare, encuentros asincrónicos, agosto 2021)

“Poder convocar a las familias en encuentros individuales y grupales de juego que dejaran interrogantes sobre las pautas de crianza, que se estaban llevando al interior de estas familias, y brindarles herramientas que rompieran con esas pautas de crianza violentas que venían siendo heredadas e integradas, hace entender que el juego es el medio más poderoso de transformación de los entornos y de fortalecimiento de las relaciones interpersonales” (Chinchiná, encuentro asincrónico, octubre 2021).

Respecto de los estereotipos que afectan el vínculo familiar y limitan el desarrollo de niñas y niños:

“La forma más adecuada es explicarle a la madre el beneficio que tiene el hecho de jugar y cuidar muñecas, es una forma de interiorizar la importancia de una crianza, fortaleciendo bases de empatía; convirtiéndolo en un adulto sano y feliz desde el punto de vida psicológico y emocional” (Candelaria, Valle del Cauca, encuentro asincrónico, octubre 2021).



“Debemos proponer un diálogo ameno, en el cual, recordemos nuestra infancia con los juguetes y juegos preferidos que teníamos. Muy sutilmente debemos llevar a reflexionar respecto a la incidencia del tipo de juegos o juguetes con la masculinidad o feminidad de sus hijos; cuando éramos niños o niñas jugábamos libremente y no fueron ese tipo de actividades o preferencias las que determinaron nuestra orientación sexual de adultas” (Albania, La Guajira, encuentro asincrónico, octubre 2021).

Sobre las violencias y el castigo físico en las familias:

“Uno de los logros más significativos ha sido la aceptación, dentro de las comunidades participantes, de nuevos patrones de crianza relacionados con el amor, la comunicación asertiva, las relaciones parentales adecuadas con la asimilación correcta de los roles maternos, paternos y de cuidadores para, de esta manera, reducir y eliminar patrones de conducta violentos o castigo físico en el proceso de crianza, identificando con gran facilidad el juego de la empatía, colocándonos en el lugar del otro desde amor con límites claros” (Espinal, Tolima, encuentro asincrónico, octubre 2021).

“El impacto social de la estrategia es súper, se evidencia en el compromiso y la participación de todos los grupos poblacionales y transgeneracionales; la estrategia ha fortalecido espacios donde se expresan y materializan los vínculos afectivos fuertes alrededor

de entornos seguros, dando como resultado que los índices de violencia intrafamiliar y de género han disminuido ostensiblemente, lo cual lo ratifican las estadísticas de atención” (Túquerres, Nariño, encuentro asincrónico, octubre 2021).

En cada uno de los ejemplos citados y con las herramientas propuestas, que atraviesan constantemente la reflexión y la acción desde lo individual a lo colectivo, se fortalecieron y brindaron los elementos necesarios para profundizar en las comprensiones, planificar y realizar nuevas estrategias para que, el trabajo en territorio con las familias, se siga fortaleciendo desde la Crianza Amorosa+Juego.

3.3. Principales resultados y logros del proceso de asistencia técnica en los territorios

- ▶ Durante el proceso, se posibilitó el encuentro de la diversidad cultural, étnica y social, a través de la participación de más de 112 personas de 38 municipios y 4 ciudades capitales, de los 32 departamentos del país, impactando, desde la asistencia técnica, a las comunidades de sus entes territoriales.
- ▶ Las herramientas como VillaJuego y OJni facilitaron el desarrollo de las actividades con las familias, los padres, las madres, las y los cuidadores, logrando sensibilizarles y formarles en la crianza amorosa, el juego, la identificación y la



prevención de las violencias y el Castigo Físico, tratos crueles, humillantes o degradantes.

- Las representaciones, los imaginarios y las creencias que naturalizaban y validaban las violencias, el castigo físico, y los tratos crueles, humillantes o degradantes, se visibilizaron por parte de las servidoras y los servidores públicos, las familias y las comunidades. Esta identificación permitió generar un cambio en las percepciones, tal y como lo demuestran las distintas mediciones.
- Los encuentros de formación, acompañamiento y demás acciones realizadas con las familias en los diferentes departamentos, lograron un impacto importante en la reflexión sobre la crianza a sus hijos e hijas. Las familias participantes compartieron las enseñanzas obtenidas durante el proceso, con lo cual se evidencia una concientización de los métodos de crianza implementados y el aprendizaje de nuevas herramientas, como el diálogo constante, el juego y las expresiones de afecto.
- En aras de beneficiar su núcleo, las familias involucradas mostraron disposición y compromiso de participar activamente en cada una de las actividades del proceso, manifestando interés y curiosidad en los nuevos conocimientos transmitidos por las y los servidores públicos.
- La aceptación y reiteración de los aprendizajes por parte de las y los servidores públicos demostró que el proceso de asistencia técnica es pertinente y ofrece herramientas y estrategias para impactar de manera positiva a las familias en los territorios, con respecto a los cambios y transformaciones de la crianza y hacia la movilización de imaginarios y creencias que combatan la perpetuidad y validación de las violencias y el castigo físico en contra de niñas, niños y adolescentes.
- Estos procesos ayudan a visibilizar las violencias y las desigualdades basadas en las diferencias de género, como primera medida para trabajar en la prevención y en la eliminación de este flagelo que afecta a niñas, niños y adolescentes de manera profunda.

4. Componentes del modelo de asistencia técnica:

4.1. Principios rectores de la asistencia técnica

Para la formulación de la metodología e implementación de la estrategia de asistencia técnica se reconocen los siguientes principios rectores:

a. Rigurosidad en la formulación:

Desde el inicio, las estrategias de la asistencia técnica deben ser consideradas de forma exhaustiva, con el fin de comprender y dimensionar cada una de las acciones que serán

desarrolladas, así como sus intenciones. Lo anterior, en aras de garantizar que las actividades propuestas guarden total coherencia con el objetivo.

En ese sentido, es fundamental contemplar cada uno de los componentes temáticos a abordar, las actividades proyectadas, el cronograma que orienta el proceso, los recursos técnicos (guías metodológicas, recursos virtuales, materiales, entre otros). En consecuencia, es clave desarrollar un mapa o flujo de las actividades de cada uno de los componentes que,



Figura 8. Mapa conceptual de la totalidad de la asistencia técnica. Fuente: creación propia.





en el caso de la asistencia técnica, comprenden la convocatoria, el proceso de formación, el acompañamiento y la sistematización. Estos son formulados al inicio del proceso, y contemplan las acciones de cada etapa, requeridas para comprender con antelación las actividades que serán emprendidas durante el desarrollo del proceso.

b. Flexibilidad en la implementación:

La necesidad de plantear de forma exhaustiva cada parte del proceso debe estar alineada con la perspectiva de flexibilizar la estructura y los contenidos de acuerdo con las realidades de los territorios.

Este principio invita, a los equipos que implementan la asistencia, a considerar la posibilidad de que las personas participantes cuenten con necesidades, problemáticas e intereses diferentes, de acuerdo con sus entornos, realidades, recursos técnicos, humanos, económicos, entre otros múltiples factores. Esta situación exige un análisis de sus contextos en aras de generar una orientación diferencial que optimice las acciones y las estrategias desplegadas con las familias, padres, madres, cuidadores, niñas, niños y adolescentes.

En ese sentido, es importante que las formas de reunirse, las temáticas, y las guías metodológicas para los encuentros, entre otros recursos, tengan una perspectiva que integre a los participantes, para poder responder a las necesidades particulares en

términos de recursos, problemáticas locales identificadas y contenidos a abordar.

c. Comprensión de las estructuras sociales:

Con antelación y desde un enfoque diferencial, es fundamental identificar las posibles necesidades y reconocer a las personas e instituciones participantes. Esto con el fin de lograr su articulación con las metodologías, los contenidos y los planes operativos pensados para la implementación de la asistencia técnica.

Al respecto, se debe contar con los diagnósticos sociales y la información relevante y actualizada sobre la situación de la infancia y la adolescencia en los territorios, los perfiles sociales y poblacionales, las estadísticas demográficas, la identificación de las principales situaciones que los afectan, y la caracterización de los espacios y actores que lideran las acciones en territorio para desplegar programas y proyectos en beneficio de las infancias y las familias.

4.2. Conformación y cualificación del equipo que desarrolla la asistencia técnica.

El equipo que desarrolle la asistencia técnica en Crianza Amorosa+Juego requiere de profesionales que dispongan de conocimiento y experiencia suficiente para orientar a las personas participantes. Por tal

motivo, es necesario involucrar a profesionales técnicos que tengan habilidades y capacidades pedagógicas, metodológicas y de gestión territorial; que posibiliten procesos de convocatoria, focalización, articulación, y por supuesto, de formación en las bases conceptuales y prácticas de la crianza amorosa y el juego, la construcción de ambientes enriquecidos de aprendizaje y creación colectiva, la sensibilización en temáticas tan personales como las violencias en el hogar. Es indispensable que sean personas asertivas y recursivas para no juzgar, que construyan desde las realidades de los territorios y las historias personales, y que generen reflexiones profundas que promuevan cambios reales en las prácticas y formas de relacionamiento.

4.3. Definición e implementación del plan estratégico

4.3.1. Convocatoria: identificación de actores para la articulación, (caracterización poblacional - territorial y definición de metas).

Como estrategia, desde 2020, la Crianza Amorosa+Juego, se ha trabajado de manera comprometida para fortalecer las capacidades de las y los servidores públicos para la gestión y transformación territorial. Por lo tanto, el relacionamiento con las administraciones municipales, desde sus estrategias, programas y dependencias, ha sido clave en el desarrollo de la convocatoria y la focalización, el cual comprende

ejercicios que han surgido del aprendizaje de este proceso:

- **Trabajo interinstitucional:** tanto para las gobernaciones como para cualquier entidad, es clave lograr el intercambio con organizaciones públicas del sector que puedan aportar técnicamente al ejercicio de convocatoria y focalización para la definición de criterios y contenidos temáticos.
- **Identificación de necesidades:** resulta necesario reconocer los diferentes procesos de acompañamiento a familias que desarrollan las administraciones de las entidades territoriales, e incluso, las de las instituciones de nivel descentralizado como el ICBF. Ello, con el fin de orientar la comunicación hacia diversos actores y procesos estructurales para la garantía de derechos.
- **Espacios de interlocución:** es fundamental mantener una comunicación permanente con los departamentos y municipios, para propiciar la participación efectiva y orientar sobre el proceso. Esto permite la incorporación de los territorios de mejor manera.

4.3.2. Focalización:

La intención de la focalización es hacer coincidir dos aspectos: 1) los recursos disponibles para la asistencia técnica (económicos, humanos, etc.) 2) la



población total que podría ser atendida. En ese sentido, la focalización busca la eficiencia en la inversión requerida para la asistencia técnica. En este marco, se propone el establecimiento de criterios de identificación de los territorios o poblaciones con mayor necesidad de la asistencia técnica.

1. Cantidad de profesionales

participantes: se asigna mayor prelación a los territorios en donde más servidoras y servidores públicos expresen compromiso para hacer parte de la formación y el acompañamiento.

2. Certificación en curso Crianza

Amorosa + Juego: la participación en el proceso de formación, como el curso virtual (años 2020 y 2021), permite identificar compromiso por parte de las entidades territoriales. Esta variable es importante, pero puede ponderarse por otra que exprese, de igual forma, el interés por el trabajo a favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes desde perspectivas afines a la Crianza Amorosa+Juego.

3. Número de familias que requieren acompañamiento en Crianza

Amorosa + Juego: este criterio es muy importante en términos de la eficiencia. Al focalizar a los actores que más familias han acompañado con sus iniciativas, o a las comunidades con mayores problemáticas, la inversión tendrá mayor impacto. Por eso, esta pauta

invita a considerar el alcance que tendrá la asistencia técnica desde una perspectiva de necesidad de los territorios o de compromiso para el desarrollo de las acciones.

4. Tiempo del acompañamiento:

este criterio referencia a la perspectiva de proceso sólido y sostenible que contempla la Crianza Amorosa+Juego. Invita a considerar el horizonte temporal en que las administraciones piensan su acción pública relacionada con esta estrategia, y su incorporación en los planes de gobierno u operativos.

De esta manera, este principio privilegia los procesos contemplados a largo plazo, que logran mayor profundidad, porque tienen la capacidad tanto de cambiar las percepciones como las prácticas; siendo este el nivel más alto de transformación positiva hacia la prevención de violencias en los territorios.

5. Implementación de VillaJuego y OJni:

estas dos herramientas se proponen como un criterio, ya que su implementación confirma el compromiso con la formación mediante el curso virtual y la comprensión del juego como un lenguaje, que puede servir como experiencia propia del ser humano para identificar prácticas que deben ser transformadas para la prevención de violencias.



Estos criterios no son estáticos. Deben expresar la diversidad de cada proceso en las entidades públicas, gobernaciones o de cualquier actor que pretenda desarrollar un plan de asistencia técnica. Sin embargo, son propuestos con el fin de lograr el objetivo de generar un mayor impacto positivo en las poblaciones.

4.3.3. Formación:

La formación es una acción inherente a la asistencia técnica. Esta se basa en la necesidad de socializar y profundizar sobre los conceptos centrales de Crianza Amorosa+Juego, con el fin de conformar un componente teórico que encauce las acciones a desarrollar por parte de los equipos técnicos asistidos. Durante este periodo, las personas participantes deben apropiarse de los conocimientos, las herramientas y los insumos necesarios para incidir en las realidades de las poblaciones.

Resulta necesario situar los contenidos teóricos en el horizonte temporal que tendrá la asistencia técnica, por lo que se propone la creación de un cronograma en donde se relacionen los temas previstos con los tiempos destinados de acuerdo con los recursos disponibles (Ver link anexo página 50 del presente texto).

- Cronograma.
- Guías de trabajo con las temáticas a abordar.

- Preparación y adecuación de materiales pedagógicos (presentaciones, insumos, entre otros).
- Desarrollo de los encuentros de formación.
- Desarrollo de los encuentros de acompañamiento.

Adicionalmente, es necesario determinar las metodologías para hacer esta transferencia y formación, por lo que los espacios, medios y canales se determinan durante la asistencia técnica. Pueden ser:

a. Encuentros sincrónicos: encuentros, virtuales o presenciales, agendados con antelación para lograr la participación de la totalidad de las entidades territoriales convocadas. En este espacio de formación, con duración de 2 horas, se abordan los conceptos, los insumos y las herramientas determinadas para la asistencia técnica, con metodologías participativas e innovadoras que promueven el diálogo y el debate.

b. Encuentros asincrónicos: espacios de trabajo individual o colectivo con el equipo interno de cada municipio. Estos encuentros permiten un trabajo autónomo en el cual se ponen en práctica los contenidos de los momentos sincrónicos.

c. Encuentros de transferencia y articulación: estos encuentros son útiles si se hacen partícipes entidades de diferentes niveles y actores locales. Su



intención es compartir la experiencia de aprendizaje e implementación de las acciones desarrolladas en el marco de la asistencia técnica.

d. Encuentro de cierre del proceso: consiste en generar un espacio para cerrar los procesos desarrollados en el marco de la asistencia técnica, donde participen las entidades que hicieron posible el desarrollo de Crianza Amorosa+Juego, los equipos técnicos y las y los servidores públicos participantes. Aquí se resaltan los principales aprendizajes, las

lecciones aprendidas, dificultades y oportunidades de mejora en los procesos, pero, sobre todo, se hace un reconocimiento del camino recorrido y de las proyecciones a seguir abordando en el acompañamiento a las familias.

Con la definición de metodologías que se propone utilizar, es necesario hacer una distribución de temáticas a abordar, partiendo del marco teórico-conceptual de la estrategia; de tal forma que, se construya un esquema que contenga en orden cronológico las temáticas, de la siguiente manera:

Esquema de los encuentros de formación de asistencia técnica a territorios

mes 1

Encuentro general

Reconocimiento y primer acercamiento del grupo general de participantes, con el fin de generar un vínculo y sentar las bases de la metodología.

Encuentro sincrónico

Imaginarlos, prácticas y pautas de crianza amorosa.

mes 2

Encuentro sincrónico

Factores protectores y de riesgo, el apego y el vínculo.

Encuentro asincrónico

Factores protectores externos, desde un enfoque territorial.

Encuentros de transferencia

Encuentros de reporte de avances y oportunidades de mejora para Para comunicar los resultados y necesidades de los participantes de la asistencia técnica.

mes
3

Encuentro sincrónico

Castigo físico / ley que prohíbe el Castigo Físico, tratos crueles, humillantes o degradantes.

Encuentro asincrónico

Tipos de violencias contra niñas, niños y adolescentes.

Encuentros de transferencia

Encuentros de reporte de avances y oportunidades de mejora para comunicar los resultados y necesidades de los participantes de la asistencia técnica

mes
4

Encuentro sincrónico

Prevención y atención de las violencias contra niñas, niños y adolescentes / violencias basadas en género.

Encuentro asincrónico

La familia como entorno protector (momentos del desarrollo, miembros de la familia).

Encuentros de transferencia

Encuentros de reporte de avances y oportunidades de mejora para comunicar los resultados y necesidades de los participantes de la asistencia técnica.

mes
5

Encuentro sincrónico

El juego como derecho y factor protector de niñas, niños y adolescentes (espacios y ambientes de juego).

Encuentro asincrónico

El juego y los estereotipos de género.

Encuentros de transferencia

Encuentros de reporte de avances y oportunidades de mejora para comunicar los resultados y necesidades de los participantes de la asistencia técnica.

mes
6

Encuentro sincrónico

Abordar resultados de la sistematización y sus instrumentos para adaptarse al contexto y sus necesidades.

Encuentro asincrónico

Prácticas y experiencias de crianza amorosa y juego (construcción de un ambiente de juego).

Encuentros de transferencia

Encuentros de reporte de avances y oportunidades de mejora para comunicar los resultados y necesidades de los participantes de la asistencia técnica.



7 mes

Encuentro general

Encuentro de devolución y cierre del proceso con funcionarios públicos de los territorios y enlaces de gobernaciones.

Encuentro sincrónico

Cierre del proceso. Recopilación y organización de insumos y entregables del convenio.

Tabla 2: Esquema de los encuentros de asistencia técnica a territorios. Fuente: creación propia.

(A continuación, se adjunta un link: <https://juegoyninez.org/documentos-asistencia-crianza-amorosa/> a través del cual se puede tener acceso a las guías metodológicas, presentaciones y actividades, como insumo para el desarrollo de los encuentros con las familias en los territorios)

4.4. Acompañamiento: despliegue de las estrategias en territorio

Las acciones de acompañamiento se plantean como un momento simultáneo a la formación que realiza la asistencia técnica. Se lleva a cabo con el fin de complementar el componente conceptual necesario para implementar las herramientas y los insumos proporcionados por la estrategia Crianza Amorosa+Juego, destinada a impactar en las prácticas e imaginarios de las personas, en los territorios.

En ese sentido, es el proceso que acompaña a las personas participantes a la hora de implementar las acciones que formularon en el marco de Crianza Amorosa+Juego. Se contempla

como un proceso para la orientación y retroalimentación que permite la constante comunicación y apoyo. Por eso, la asistencia técnica plantea unos principios básicos que se deben cumplir en el acompañamiento:

- **Personalización:** es necesario realizar procesos cercanos a las realidades de los territorios, por lo que es deseable hacer espacios de comunicación mensuales para rendir cuentas sobre el avance referente a las problemáticas, los factores de éxito, las oportunidades de mejora o dificultades particulares, con el fin de orientar de manera idónea.
- **Simultaneidad:** la asistencia técnica debe verse como una unidad que comprenda formación y acompañamiento, con el fin de potenciar las acciones que se desarrollen en el marco de esta. En ese sentido, es necesario formar desde una perspectiva práctica, que facilite la implementación de acciones claras para las personas participantes, en sus zonas de influencia.

- **Constancia:** adicional a ser simultáneo, debe contemplar la curva de aprendizaje de las personas participantes, la necesidad de retroalimentación y de cierre, de acuerdo con la experiencia particular de los equipos.
- **Orientación a resultados:** el equipo técnico que realiza la formación y el acompañamiento debe situarse y reconocer claramente el esquema de asistencia técnica propuesta, con el fin de realizar actividades y acciones intencionadas hacia el objetivo o meta general previamente definida. En ese sentido, es importante que los espacios de seguimiento y acompañamiento al proceso estén evidentemente orientados a cumplir las metas más estratégicas desde el marco conceptual y las metodologías propuestas.

Estos son elementos para ser considerados en la formulación de una estrategia de seguimiento y acompañamiento a los equipos asistidos. Igualmente, es necesario tener en cuenta que estos espacios o encuentros deben añadirse al esquema previamente mostrado, idealmente con una periodicidad mensual desde el segundo mes de implementación, y alineándose con las temáticas propuestas en cada mes y a las necesidades de los territorios. Debe ponderarse la pertinencia de una metodología virtual, presencial o mixta, diseñada a la medida del proceso.



Foto 3. Homenaje a la niñez 2021. Espinal, Tolima.



5. La sistematización en Crianza Amorosa + Juego:

La intención de adelantar un proceso de sistematización, como parte de la asistencia técnica, se basa en el reconocimiento del impacto de las acciones desarrolladas, la objetiva medición de los conocimientos adquiridos por parte de las y los servidores públicos participantes, y la generación de resultados fiables sobre la pertinencia del proceso.

Para tal fin, es necesario valerse de algunas herramientas para registrar los aprendizajes, hallazgos, avances y las dificultades de la asistencia técnica. Los siguientes instrumentos fueron formulados desde la mencionada perspectiva en aras de comprender el alcance de las acciones desplegadas:

► **Pretest - Postest a servidores públicos y familias:** es una encuesta que busca indagar sobre las nociones y conocimientos que hacen parte de los contenidos a desarrollar durante el proceso, y se realiza en dos momentos: previo a las estrategias de acompañamiento y la asistencia técnica; y posterior, para contrastar los resultados. Esta encuesta debe contener las mismas preguntas en las

dos mediciones y debe considerar las particularidades de cada población a la cual se le aplicará.

La encuesta no puede ser la misma para los equipos técnicos que están siendo asistidos, y para las familias, las madres, los padres y los cuidadores; es decir que las diferencias de estos grupos deben ser reconocidas con base en su experiencia o formación.

► **Diarios de campo:** recoge las observaciones y los aspectos que las y los servidores públicos reconocen en su quehacer como profesionales acompañando a las familias, las niñas y los niños, en el territorio. Es importante utilizar un formato de diario que permita resaltar los principales hallazgos, aprendizajes, oportunidades de mejora y factores de éxito.

Es importante reconocer que existen otras técnicas de recolección de información valiosa que podrían aplicarse en el marco del proceso de asistencia técnica. Sin embargo, estas deben ser definidas previamente y de acuerdo con los recursos disponibles.

Para profundizar en esta medición de impacto, se pueden implementar técnicas de recolección, tales como: entrevistas semiestructuradas a familias y servidores, que permitan identificar narrativas cualitativas sobre los aprendizajes emergentes; y formatos de observación no participante, incluido el registro fotográfico para reconocer las acciones más relevantes desde la imagen.

La sistematización, al igual que el proceso de acompañamiento, se orientó a los objetivos de la asistencia técnica; de tal forma que recogió información valiosa que permite identificar oportunidades de mejora y aprendizajes, y para potenciar los factores de éxito relacionados con la transformación de: 1) imaginarios, creencias, representaciones y percepciones y 2) prácticas de crianza.

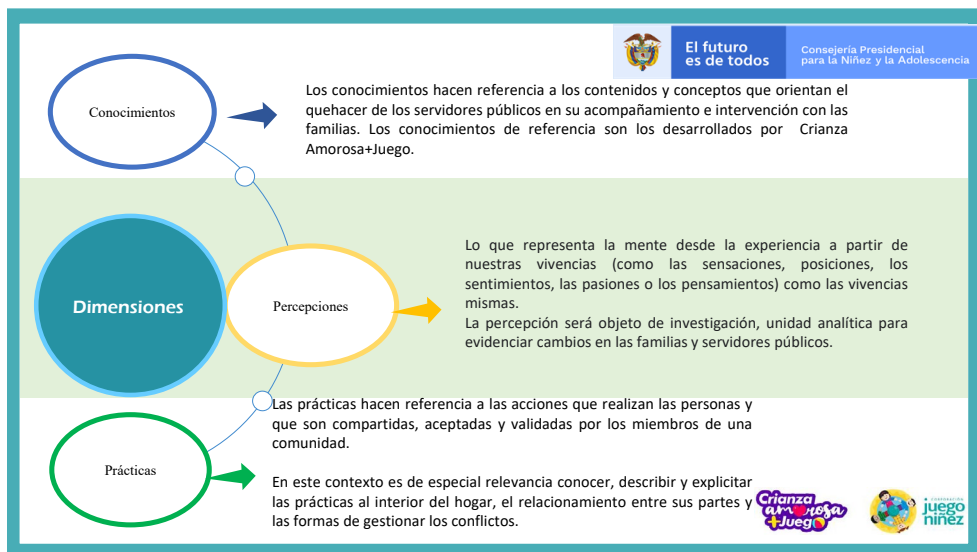


Figura 8. Dimensiones de la sistematización del MAT. Fuente: creación propia. 2021.

Para la implementación del proceso de sistematización acorde con los objetivos de la asistencia técnica, se propone definir categorías que guíen la recolección de información para abordar los principales objetivos de transformación de las familias, las y los servidores públicos. En ese sentido, se plantean cuatro elementos que se

consideran centrales en la estrategia de Crianza Amorosa+Juego:

1. Los tipos de violencia.
2. El castigo físico.
3. Las prácticas de crianza.
4. El juego como derecho y factor protector.



Las categorías están orientadas al proceso de sistematización. Con base en estas, se formulan los instrumentos para identificar los hallazgos y aprendizajes de manera específica.

Alinear las categorías con los objetivos de la asistencia técnica, en términos de las transformaciones de los imaginarios

y las prácticas, permite ceñirse a los contenidos temáticos propuestos como ejes centrales. Además, facilita el impacto positivo del proceso y de las comunidades en el transcurso del mismo, debido a la generación progresiva de los análisis que surgen durante los avances y al final de la asistencia técnica.

6. Conclusiones y recomendaciones

6.1. Proceso de asistencia técnica

- De las actividades implementadas en el marco de Crianza Amorosa+Juego, se destaca la labor realizada por cada una de las y los funcionarios, visiblemente enriquecedora, debido a la enseñanza transmitida a las familias y al alto porcentaje de concientización logrado. Sin embargo, dentro de las acciones por fortalecer, se enfatiza elaborar una planeación más robusta, ya que factores como el tiempo y el desarrollo de encuestas extensas, perjudican el éxito y la participación en los ejercicios. A su vez, se hace importante llevar a cabo más acciones enfocadas en la concientización y sensibilización, en lugares rurales.
 - Las familias apropiaron conocimientos generales sobre los tipos violencia
- existentes; sin embargo, la gran mayoría de ellas desconoce la violencia de género y, por consiguiente, no se manifestó frente a la misma. Esto señala la necesidad de seguir reforzando esta perspectiva en el trabajo con las familias.
- Las familias resaltaron la existencia de acompañamiento institucional. Sin embargo, solicitan aumentar el despliegue de actividades y con mayor intensidad, ya que, a pesar de las acciones que se realizan (ejercicios, talleres y demás), las comunidades rurales requieren atención especial, pues consideran que los tipos de violencia son una problemática pública.
 - Es pertinente que, desde el gobierno nacional, departamental y municipal se planeen estrategias

que permitan seguir implementando la asistencia técnica y el acompañamiento a las familias, con miras a seguir fortaleciendo Crianza Amorosa+Juego en territorio.

- Aunque la asistencia técnica logró llegar a los territorios, de forma oportuna, y con estrategias y actividades virtuales que permitieron la participación y el aprendizaje de los actores locales, se requiere implementar estrategias de presencialidad o alternancia para fortalecer los procesos y los impactos con las y los servidores públicos y las comunidades.

6.2. Recomendaciones generales

- La situación de las niñas, niños y adolescentes frente a las violencias y el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes incentiva la reflexión sobre la grave problemática que los distintos actores deben enfrentar. Es necesario seguir implementando estrategias de sensibilización, formación y acompañamiento en los territorios, socializando los aprendizajes y compartiendo las experiencias ganadas durante este proceso.
- Es importante armonizar y complementar la formación y el acompañamiento en los territorios, sobre Crianza Amorosa+Juego, con la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención de Castigo Físico, Tratos Cruels y Humillantes o Degradantes definida por la Ley 2089 de 14 de mayo de 2021. Esto con el fin de generar acciones desde los entes departamentales y municipales en articulación con el Gobierno Nacional a través de las entidades que determina la ley.
- Es clave que, en las formulaciones o ajustes de los Planes de Desarrollo, las distintas estancias de gobierno nacional, departamental y municipal, incluyan recursos para implementar la asistencia y la formación en Crianza Amorosa+Juego en beneficio de las niñas, niños, adolescentes y sus familias.
- Se recomienda implementar la formación en Crianza Amorosa+Juego directamente con las familias, realizando procesos de sistematización e investigación para medir el impacto de las estrategias en los cambios y transformaciones de los adultos, los padres, las madres y los cuidadores.
- Se sugiere ajustar el modelo de asistencia técnica para incidir en el acompañamiento y la formación que se realiza, con las niñas, los niños y los adolescentes en diversos entornos, como educativo, cultural, deportivo, entre otros. Esto implica abordar el acompañamiento y la formación con docentes de primaria y secundaria, y agentes educativos de primera infancia, para transformar los distintos espacios y entornos donde ellas y ellos participan cotidianamente, en entornos protectores libres de violencias y castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes.



Fuentes citadas y consultadas:

ARANGUREN PERAZA, G. (2007). La investigación - acción sistematizadora como estrategia de intervención y formación del docente en su rol de investigador, Revista de Pedagogía, Vol. 28, No 82 Escuela de Educación, Universidad Central de Venezuela Caracas, mayo - agosto de 2007, 173-195

ARCE, M.; NUÑEZ-ULLOA, G., (2017) Experiencias Adversas en la Infancia: Revisión de su impacto en niños de 0 a 5 años. Enferm Universitaria -Mex-, 2017 abr-jun, 14(2). Disponible en <<http://www.index-f.com/reu/14/124130.php>> Consultado el 4 de noviembre de 2021)

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (1989), Convención sobre los Derechos del Niño, 20 de noviembre de 1989. Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia.

BARRERA, L. S. (2009). Reflexiones sobre Sistemas de Información Geográfica Participativos (SIGP) y cartografía social. Cuadernos de Geografía, (18), 9-23.

BENAZZO M. Y BENAZZO Z. (directores) (2021). The Wisdom of Trauma (La sabiduría del trauma). Science and Nonduality. Escena en 88

minutos sobre Garbor Maté, Dr, (2021). He Wisdom of Trauma (La sabiduría del trauma), Filmaffinity.

CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, Y CORPORACIÓN JUEGO Y NIÑEZ. (2021) Convenio 203-2021 Para “Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros con el objeto de implementar acciones de movilización social del derecho al juego y a la crianza positiva desde una metodología lúdica para prevenir las violencias que afectan a las niñas, niños y adolescentes. Entre la Consejería Presidencial Para la Niñez y Adolescencia y Corporación Juego y Niñez, Bogotá, Colombia.

CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, Y CORPORACIÓN JUEGO Y NIÑEZ. (2020) 01. Tipos de violencias contra niñas, niños y adolescentes. Módulo 1 curso de formación virtual. Bogotá.

CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, Y CORPORACIÓN JUEGO Y NIÑEZ. (2020) 02. Crianza Amorosa. Módulo 2 curso de formación virtual. Bogotá.

CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, Y CORPORACIÓN JUEGO Y NIÑEZ.



(2020) 03. El juego factor protector de las infancias. Módulo 3 curso de formación virtual. Bogotá.

CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, Y CORPORACIÓN JUEGO Y NIÑEZ.

(2021). Comprensiones sobre el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes en contra de niñas, niños y adolescentes. Módulo 4 curso de formación virtual. Bogotá.

CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, Y CORPORACIÓN JUEGO Y NIÑEZ. (2021)

01. Informe pretest/postest a familias en el marco de la asistencia técnica (documento interno de trabajo). Bogotá.

CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, Y CORPORACIÓN JUEGO Y NIÑEZ. (2021)

02. Plataforma Virtual para la Asistencia Técnica a territorios en Crianza Amorosa+Juego, (Acceso corporativo), consultado el 4 de noviembre de 2021.

CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, Y CORPORACIÓN JUEGO Y NIÑEZ.

(2020) 05. El juego, factor protector de las infancias y su relación con la crianza amorosa en la prevención de violencias hacia niñas, niños y adolescentes. Bogotá.

CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, Y CORPORACIÓN JUEGO Y NIÑEZ.

(2020) 06. Colombia: movilización social por la Crianza Amorosa+Juego. Bogotá.

CUARTAS J. (2019). Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes: etiología, consecuencias y estrategias para su prevención. Informe para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). ICBF-Universidad de Harvard.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE,

(2020). Proyecciones Poblacionales 2020, citado en Alianza Nacional contra todas las formas de violencia hacia niñas, niños y adolescentes. Consultado el 19 de noviembre en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP. (2019).

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad. Bogotá.

EIZAGUIRRE M., URRUTIA G., y

ASKUNZE C., (2004). La sistematización, una nueva mirada a nuestras prácticas: Guía para la sistematización de experiencias de transformación social. (ALBOAN, Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe y Hegoa).

FALS B. O. (compilador), 1998.

Participación popular, retos del futuro: congreso mundial de convergencia en investigación participativa 97, Estado del Arte; ICFES – IEPRI – COLCIENCIAS, Bogotá, Colombia.

FELITTI VJ, ANDA RF, NORDENBERG D, WILLIAMSON DF, et al., (1998).

Relación del abuso infantil y la



disfunción doméstica con muchas de las principales causas de muerte en adultos. El Estudio de Experiencias Adversas en la Infancia (ACE). *Am J Prev Med.* 1998 mayo;14(4):245-58. doi: 10.1016/s0749-3797(98)00017-8. PMID: 9635069.

FERRÉ, J., CATALÁN, J., CASAPRIMA V., y MOMPIELA, J.V. (2008). El desarrollo infantil. Barcelona: Instituto Médico del desarrollo infantil

GOBIERNO NACIONAL, (2006). Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006, expedida por el Congreso de la República de Colombia.

GOBIERNO NACIONAL, (2018). Política Pública Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030.

HABEGGER, S. Y MANCILA. I. (2006): La Cartografía Social como estrategia para diagnosticar nuestro territorio. Extraído el 10 de noviembre de 2021: La Cartografía Social Como Estrategia para Diagnosticar Nuestro Territorio. | PDF | Mapa | Cartografía (scribd.com)

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF, (2017). Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por causa de la violencia (documento interno).

JARA O., (2011). Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de

experiencias, en Biblioteca Electrónica sobre Sistematización de Experiencias: www.cepalforja.org/sistematizacion

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. (2018). Presentación Encuesta Nacional de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes EVCNNA. Disponible en https://www.minsalud.gov.co/Documents/General/20190722_E_Encuesta_Violencia.pdf

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. (2019). Encuesta Nacional de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes EVCNNA 2018. Bogotá, Colombia.

NACIONES UNIDAS (2006). Comité de los Derechos del Niño; 42° período de Sesiones. Observación General No. 8 (2006).

NELSEN JANE, LOTT LYNN, (1996). Positive Discipline the classic guide. Three Rivers Press, New York 1996.

OLIVARES, E., & INCHÁUSTEGUI, T. (2011). Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género. México: Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (CONAVIM).

PINHEIRO, S. P. (2010). Informe mundial sobre la violencia contra los niños y las niñas. España: UNICEF

SALAZAR R, BOJACA S, FLÓREZ J. y otros, (2014). Metodología Naves, su ser y su hacer, (Actualización); Corporación Juego y Niñez, Bogotá, Colombia.



TEICHER, M.H.; ANDERSON, C.M.; OHASHI, K. et al. (2014). Childhood maltreatment: altered network centrality of cingulate, precuneus, temporal pole and insula. *Biological Psychiatry*. 76(4):297-305

UNITED NATIONS CHILDREN'S FUND (UNICEF). Disciplina violenta en América Latina y el Caribe. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF (2018).



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

